

LEYES Y REGLAMENTOS

POR LA TANGENTE

En el *remount* parlamentario que so-
bre el descanso dominical nos dió ayer el
señor Vincenti, la facundia del ministro
de la Gobernación puso unas gotas de
fiducia. El Sr. Sánchez Guerra echó so-
bre liberales y republicanos la culpa de
cuanto con el descanso sucede, agarrán-
dose al clavo ardiendo de que ellos vo-
taron la famosa ley, y, por ende, antes
de venir hoy con quejas, debieron mi-
rarse en lo de votar.

Pero el ministro de la Gobernación
no tiene en cuenta, ó no quiere tener en
cuenta, que todas las quejas y clamores
no son contra la ley, sino contra el re-
glamento, y que el reglamento, según el
propio ministro de la Gobernación, es
hijo de su profundo saber, fruto de sus
largas vigiliatias sociológicas, provechoso
resultado de los incomparables conoci-
mientos que adquirió viajando por los
países donde existen leyes parecidas.

De otra parte, algunos señores del In-
stituto hicieron público, en documento
que publicó el *Heraldo*, su total oposi-
ción á cuanto el reglamento prescribe.

Queda, pues, en pie que los clamores
y las quejas son contra el reglamento;
que el reglamento es obra exclusiva del
Sr. Sánchez Guerra, quien lo redactó
sobre el voto particular del Sr. Ugarte,
en lo que se relaciona con la prensa,
prescindiendo también en otros puntos
de la opinión de muchos miembros del
Instituto, y, en fin, que el ministro de la
Gobernación, intentando ahora escapar-
se por la tangente, usa del reglamento
como triaca, en cuanto significa aplauso
y encomio del socialismo y de los de-
pendientes de comercio, y, como veneno,
en todo aquello que es brava y des-
plante para amenazar á la crítica liberal
y desinteresada.

Regreso del Rey

En la estación

Desde antes de las nueve de la maña-
na era crecido el número de personas
que circulaban por la estación del Me-
diocía, con el propósito de esperar
á S. M.

A dicha hora llegaron la Reina, la
Princesa de Asturias y las Infantas Is-
abel y María Teresa, acompañadas de las
damas de servicio y del alto personal
palatino, las condesas de Sástago y To-
reno, marquesas de Nájera y Navarrés,
duquesas de Moctezuma y San Carlos,
los marqueses de Sotomayor y Pacheco
y el duque de Vistahermosa.

También se encontraban en la esta-
ción todos los ministros; el gobernador,
señor conde de San Luis; el obispo de
Sión, los generales Weyler, Aznar, Ter-
rán, Azcárraga, Cerero, La Corda, Echa-
gón, Martinegui, Santiago, Macías, Mon-
tes Sierra, Ochando, Beranger, Fernán-
dez de Colis, Churrucá, Barriquer, He-
rretera y Agustí, y los Sres. Yuleámi,
Aguilera (D. Alberto), Sáinz de la Maza,
González de Borbón, Brieva, Bernal, Ba-
rroso, Romero Robledo, Martínez del
Ajo, Díaz Merry, Espada, Lacierva,
Azañ, Viesca (D. Rafael), Castellano,
Carneguer, Nuncio de Su Santidad, duque
de Santo Mauro, marqueses de Barra-
cán, de Campión y Vadillo, y condes-
as de Aguilera de Tuestillas y del Moral de
Altrava.

La llegada

A la hora fijada, que era la de las nueve
y cuarto, entraba en agujas el tren
real.

Pocos momentos después descendía
del coche-salón S. M. el Rey, que venía
de uniforme de diario de capitán gene-
ral, ros con fúndi, y ostentaba las insig-
nias de las Ordenes militares.

Venían con el Monarca S. A. el Prin-

cipe de Asturias, el ministro de la Gue-
rra, los generales Bascoman y Pacheco,
el marqués de Huyo, el ayudante señor
Loriga y el doctor Alahert.

Hizo los honores una compañía del
batallón de cazadores de las Navas, con
bandera y música, y un zaganete del
Real Cuerpo de Alabarderos.

El Rey conversó afablemente con va-
rios de los circunstantes, oyéndose un
sonoro viva á S. M., que fué contestado
con entusiasmo.

Acto seguido, las reales personas ocu-
paron los coches de Palacio, poniéndose
en marcha la comitiva.

En el primer carruaje iban los Reyes
y los Príncipes de Asturias, seguían en
otro las Infantas, y últimamente el go-
bernador, el ministro de Marina y el
alto personal de Palacio, abriendo mar-
cha los batidores de la Escolta Real.

La carrera

La regia comitiva se dirigió por el
Paseo del Prado, Plaza de Neptuno, Car-
rera de San Jerónimo, Puerta del Sol
y calles Mayor y de Bailén, llegando al
regio alcázar á las diez menos veinte.

En las calles del tránsito había escaso
número de curiosos, notándose, en cam-

bio, que las autoridades habían adopta-
do exageradas precauciones.

Toda la carrera estaba totalmente cu-
bierta por fuerzas del Cuerpo de Seguri-
dad, á pie y á caballo, con sus corres-
pondientes cornetas y numerosos agen-
tes de la secreta.

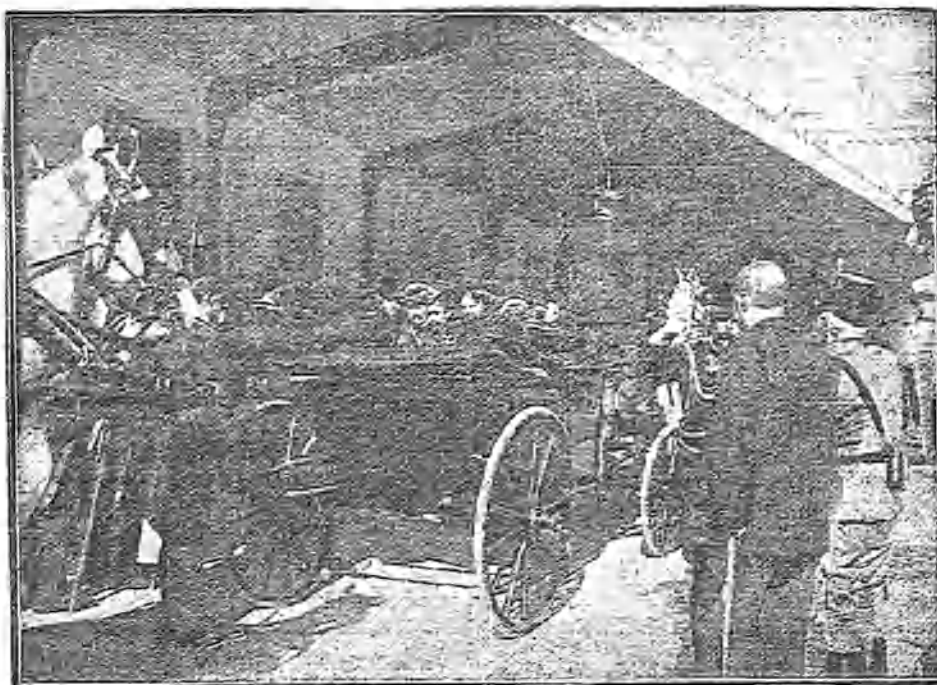
En Palacio

El Rey entró en el alcázar por la
puerta del Príncipe; toda la servidum-
bre de Palacio hallábase congregada en
el amplio zaguán, tributando al Monar-
ca un cariñoso recibimiento.

El Rey subió inmediatamente á sus
habitaciones, saludando militarmente al
pasar delante del busto de Carlos III,
que está colocado en la escalera del
Príncipe.

Se ha suprimido la recepción de las
clases de etiqueta, que es tradicional cos-
tumbre celebrar siempre que regresa la
Corte.

Un detalle. Algunas personas que ocu-
pan cargo oficial no han acudido á la es-
tación de Atocha á recibir á S. M. por-
que habían creído que éste llegaba de
Teruel por la estación del Norte, y se
encaminaron á dicho sitio.



Instantánea obtenida esta mañana en la estación, al subir al carruaje S. M. el Rey
(Fot. Irigoyen.)

El Sr. Echegaray y el descanso dominical

El insigne dramaturgo es uno de los
miembros más importantes del Instituto
de Reformas Sociales que ha reglamen-
tado y decide acerca de las dudas que
suscita la famosa ley.

Véase ahora de qué modo tan donoso
se burla el escritor ilustre, en el número
de *La España Moderna* correspondien-
te al actual mes de Octubre, de esa ley y
de ese reglamento, que tantos disgustos
proporciona.

Publica el Sr. Echegaray en la citada
revista los *Recuerdos* de su vida, y dice
al comenzar su artículo del presente
mes:

«En domingo no se puede trabajar
por cuenta ajena; es delito que se pena
severamente. Ni por cuenta propia, *con
publicidad*!»

«Esta última precaución es estúpida;
con publicidad! Clavo; hay que entrar á
toda trance el escritorio y el aula ejem-
plo, sobre todo en esta tierra de España.

Y, sin embargo, yo infrinjo la ley tu-
tal y desvergonzadamente.

Trabajo en domingo, porque en do-
mingo empieza este artículo; trabajo
por cuenta ajena, porque el artículo es
para *La España Moderna*, donde recibí-

rá *publicidad*, y le dedico á mi amigo
Lázaro, y al mal ejemplo lo da un in-
viduo del Instituto de Reformas Sociales,
de *molestias sociales*, dice con su inimi-
table gracia mi querido y admirado Cá-
via.»

Y luego añade:

«En fin, todo esto es broma, y, si es
broma, puede pasar; aunque á eso ex-
tremo llevada, ni puede pasar ni puede
tolerarse, como dice el final de la re-
dondilla.»

No creamos que necesite comentarios
lo que dice el maestro.

De la ley y del reglamento se burlan,
además de infringirlo, los propios pa-
dres que la regendaron.

Línea interrumpida

Alyceiras á.

El fuerte temporal de lluvias de ayer
ha ocasionado grandes desprendimien-
tos de tierra y piedra sobre la vía del
ferrocarril.

Entre las estaciones de Cortés y San
Pablo está parada la comunicación y
no puede hacerse tránsito.

Aún no ha llegado el correo de ayer.
Ignoramos cuándo quedará la vía en
condiciones de tránsito.

PSICOLOGÍA ESTUDIANTIL

LA LICENCIATURA DE MAURA

En El Norte de Castilla, de Valladolid, halla-
mos el siguiente curiosísimo artículo del ilustre
catedrático Sr. Royo Villanova, referente á los
estudios que en la Universidad zaragozana hizo
el Sr. Maura para licenciarse en Derecho.

«Cuando fuimos este invierno á Madrid
varios comisionados aragoneses á gestio-
nar el asunto de Canfranc y de los Sitios,
en una de las entrevistas que tuvimos con
el presidente del Consejo alegaba éste,
como título á nuestra confianza y prueba
de su interés por las cosas de Aragón, pri-
mero, su condición de hidalgo y de súbdito,
por lo tanto, de la antigua *Coronilla*, y
además el haber recibido en esta Univer-
sidad el grado de Derecho.

«Yo me licencié en Zaragoza—decía—,
y verán ustedes el motivo. Estudiábamos
juntos tres compañeros entrañables que
no queríamos hacernos la guerra en las
oposiciones al premio extraordinario.
Leamos entonces distribuirnos en varias
Universidades; uno quedó en Madrid, otro
fué á Valladolid y yo marché á Zaragoza.
Por cierto que hice las oposiciones, y no
me dieron el premio. Y crean ustedes que
el tribunal hizo justicia, porque mi con-
trincante estuvo mejor que yo.

Esto nos dijo el Sr. Maura, y al regresar
aquí tuve la natural curiosidad por com-
probar detalles de ese episodio, esperando
á publicarlo en ocasión oportuna. Hoy,
pues, que es la apertura del curso en la
Universidad de Zaragoza, y que se han
repartido los premios extraordinarios, vien-
e á cuento, seguramente, hablar del
asunto.

D. Antonio Maura, que como político es
muy discutido, es proclamado, sin embar-
go, como uno de los primeros abogados
de España, y es halagador para nuestra
Escuela que una lumbrera del foro espa-
ñol haya recibido aquí el grado de De-
recho.

Por otra parte, los éxitos parlamen-
tarios que ha alcanzado Maura, la leyenda
que se ha formado en torno suyo, supo-
niéndole poco menos que invencible en la
tribuna del Congreso, hace que se mire
con curiosidad y con interés un episodio
como el que motiva estas líneas, ya que
Maura encontró aquí, de joven, un futuro
que le *plantó cara*, quien consiguió *gustar
á los señores* del tribunal más que el futuro
elocuentísimo orador.

Según los datos que he visto en el archi-
vo de la Universidad, D. Antonio Maura
y Montaner, natural de Palma (Baleares),
donde nació el 3 de Mayo de 1853, tomó
el grado de licenciado en Derecho en esta
Universidad el día 20 de Septiembre de
1871, por donde se ve que eso de los abo-
gados de diez y ocho años es ya antiguo
en nuestras Universidades.

Obtuvo la calificación de aprobado (en-
tonces, como es sabido, imperaba la liber-
tad de enseñanza y se habían suprimido
las notas). El tribunal que juzgó sus ejer-
cicios lo formaban D. Clemente Ibarrá,
D. José Nieto Alvaroz y D. Antonio José
Poa y Ordinas (paisano éste de Maura).

El día 28 del mismo mes hizo oposicio-
nes al premio extraordinario, el cual la
disputaron D. Ricardo Bas y Cortés, tan
conocido y respetado en Zaragoza, y don
Mariano Naval Torres, de quien aparte se
habla. Un detalle: por aquellos días esta-
ba D. Amado en Zaragoza.

El tribunal lo componían D. José Nadal,
D. Augusto José Poa y D. Domingo Aleat-
de y Prieto. El tema que desarrollaron los
oposidores fué: *Retratos; sus especies, ven-
tajas é inconvenientes*; y el premio fué con-
cedido á D. Mariano Naval.

De modo que los muchos alumnos que
hacen oposiciones, sin ganarlas, y los que
no pueden ostentar en su hoja de estudios
el premio extraordinario (como me pasó
á mí) tenemos el consuelo de que lo mis-
mo le sucedió á Maura.

El trabajo de Maura está bien escrito y
revela un entendimiento claro.

No he intentado copiar ningún trazo,
porque realmente no tiene nada de par-
ticular. Sería una adulación vergonzosa
suponer que Maura á los diez y ocho años
escribiera y hablase como ahora. Maura,
además, es hombre que se ha formado
trabajando, y hay que tener en cuenta,
además, que las oposiciones se hacían
por escrito, y Maura tiene fama de orador,
no de escritor ni de estilista.

Si aquellas oposiciones hubieran sido batalladas, es posible que Maura hubiese corrido mejor suerte.

Antes de dejar la pluma he de fijarme también en la hoja de estudios del señor Maura, que figura, naturalmente, en su expediente académico. En aquella época ya se sabe que no había notas, y, por lo tanto, Maura sólo tiene «aprobados» en su hoja de estudios. En el curso de 1898 á 99 aprobó los dos cursos de Derecho romano, Economía política y estadística, y Derecho político y administrativo. En el curso de 1899 á 70, el Derecho civil español, el mercantil y penal y el canónico; en el de 1870 á 71, Ampliación de Derecho civil y Códigos españoles, Disciplina eclesiástica, Procedimientos judiciales y Práctica forense.

De estas once asignaturas obtuvo Maura el premio en ocho, el accésit en dos (Derecho romano y Ampliación de Códigos) y sólo una asignatura hubo en que no tuvo ni premio ni mención... ¿Que cual fué? Pues el Derecho político y administrativo.

Y, sin embargo, ha llegado Maura á ser presidente del Consejo.

Aquí del Dr. Humbogman y de su paradojismo, tan cacareado por nuestro paisano Cavia.

Maura, que ha sido uno de los primeros abogados y que ha ganado muchos pleitos civiles, no ganó el premio en Ampliación del Derecho civil ni en Derecho romano, ni en el extraordinario con un tema de Derecho civil.

No obtuvo el premio en Derecho administrativo, y ha sido luego uno de los letrados que más y mejor han informado ante el Tribunal de lo Contencioso.

En Derecho político no tuvo ni una simple mención, y ya van ustedes si después ha dado que hablar. No alcanzó el premio, pero ha llegado á la Presidencia del Consejo.

Algunos admiradores de Maura, es fácil que tomen motivo de aquí para burlarse de la ciencia oficial, que regateó lauros y honores académicos á quien luego ocupó tan altos puestos.

Y no tendrán razón. En las Universidades no se aprende á ser ministro, ni á pronunciar discursos parlamentarios.

Por lo demás, nada agrava contra el buen ojo de la Universidad la distinta suerte que alcanzaron sus alumnos. El contrincante de Maura se retiró á su tierra, mientras que el joven balcar se lanzó ansioso á la lucha y á la polea.

¿Quién sabe lo que hubiera llegado á ser el modesto y estudioso paisano nuestro? Nadie lo quita, por de pronto, el honor de haber triunfado teniendo opuesto á Maura.

Aun habrá quien, al leer esto, piense venir á buscar á D. Mariano Naval, á contratarlo para que haga oposición de veras al Gobierno, en vez de la oposición de la pasada legislatura, que se cumplió de contratada... por el Ministerio.

Por cierto que se angustiaría, pues el distinguido abogado alto-aragonés es conservador y muy entusiasta del presidente.

De todos modos, no se negará la oportunidad de este recuerdo sobre la licenciatuza de Maura.

Al abrirse las Cortes habrá muchos parlamentarios que tendrán la pectora ese mismo programa.

Licenciatuza al jefe del Gobierno.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

EL CONVENIO FRANCO-ESPAÑOL

POR TELEGRAMA

Paris 5.

Dice *La Matin* que los acuerdos principales del convenio franco-español sobre Marruecos son los siguientes:

España reconoce el derecho absoluto de Francia á penetrar pacíficamente en Marruecos y establecer la soberanía diplomática en todos los asuntos del Imperio del Magreb.

Francia se compromete á reconocer la esfera de influencia española, que comprenderá á Tánger.

Se establece la neutralidad de algunos puntos de la costa, especialmente los situados frente á Gibraltar.

Paris 5 (7,40 mañana).

Le Figaro confirma la noticia de que el acuerdo franco español podrá ser firmado hoy.

Si la redacción del protocolo retardase el cambio de firmas, este retraso sería, sin embargo, muy corto.

Añade *Le Figaro* que esta solución hace honor á la diplomacia de ambos países.

El diario *La République* dice que Delcassé ha obrado muy cuerdamente dando oídos á las reivindicaciones de España.

El *Qu'Blus* protesta contra la cláusula que concede Tánger á España, aunque sea sólo por veinte años.

Paris 5.

Le Petit Parisien publica un despacho de Madrid con las siguientes declaraciones, que dice

ha hecho un diplomático español acerca del protocolo entre Francia y España sobre Marruecos.

En el primer artículo se trata de la delimitación de las esferas de influencia, no estableciéndose una división material del territorio.

En el segundo, el Gobierno español se adhirió formalmente al tratado franco-ingles, según el cual España conserva sus posiciones, pero no puede fortificarlas más ni cederlas á ninguna otra potencia que no sea Francia.

En el tercero, con el consentimiento del Sultán, España adquiere el derecho á ensanchar el territorio de los presidios, entrando en su esfera de influencia el litoral del Rif.

En el cuarto, se concede á España la facultad de ocupar nuevamente los territorios marroquíes conquistados en la guerra de Africa, principalmente Tánger y Tetuán, pero solamente en un plazo de diez y nueve ó veinte años.

En el quinto, España se compromete á reconocer en todo el restante Imperio la influencia de Francia.

El diplomático referido opina que el tratado no debe someterse á la discusión de los Parlamentos, pues no se trata de la cesión de territorios.—*Fabra.*

*

A estos despachos añade la Agencia Fabra la siguiente nota:

«Autorizadamente podemos desmentir la información publicada por los periódicos franceses *Le Matin* y *Le Petit Parisien*.

La información que más se aproxima á la verdad es la publicada por *Le Figaro*, salvo en lo del plazo de veinte años, referente á Tánger, que es completamente inexacto.

En el momento oportuno el Gobierno comunicará á la Prensa los detalles de lo convenido, que es bastante más favorable á España que lo anunciado por la Prensa extranjera, que en este caso ha procedido por conjeturas.»

Los auxiliares de Montes

Ha sido designado el tribunal de las oposiciones que, para el ingreso en el Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, se celebrarán en esta Corte el día 1.º de Marzo próximo.

Será presidente del mismo el Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, D. Juan J. Muñoz de Madariaga, y vocales el ingeniero jefe de segunda clase, profesor de la Escuela especial de Ingenieros de Montes, D. José Secalé e Inda; el ingeniero jefe de segunda clase, jefe del distrito forestal de Avila, D. Juan Lizasoain y Minondo; el ingeniero primero, afecto á la cuarta División hidrologico forestal, D. Juan Angel de Madariaga, y el ingeniero primero, afecto al servicio de Ordenaciones, D. Santiago Olazabal y Gil de Muro, el cual ejercerá á la vez las funciones de secretario.

El referido tribunal se consultará en el Ministerio de Obras públicas el día 15 de Febrero próximo, para verificar el sorteo de los opositores á que se refiere el art. 4.º de la convocatoria anunciada en la Gaceta del día 12 de Agosto último.

LOS TEATROS

Madrid

Moderno.—Mañana jueves, beneficio de los autores de la fantasa cómico-lirica *Congreso familiarista*, con la 107 representación de dicha obra.

Zarzuela.—A petición del público que acude á este teatro se representará mañana jueves, por única vez en la semana, en la sesión de las siete, *El házar de la Guardia*.

El pedido de localidades para esta sección es tan numeroso, que es seguro que pondrá el cartel de «No hay billetes», desde las primeras horas de la tarde.

Eslava.—El jueves, por la tarde, é primera hora, se pondrá en escena, por única vez en la semana, la humorada *El rey del valor*.

Á las siete en punto de viernes se verificará el estreno del viaje fantástico *Por esos mundos*, escrito por distinguidos autores, y al que han puesto música los maestros Chueca y Ibañeta.

Por esos mundos consta de seis cuadros, titulados de la siguiente manera: primero, *Que lleve usted feliz viaje*; segundo, *El reino de Tarselcor*; tercero, *Memorias del reino animal*; cuarto, *El reino vegetal*; quinto, *No me quite usted el ojo*; y sexto, *A tal señor, tal honor*.

Zaragoza

El próximo sábado hará su debut en el Principal la notable Compañía que dirige el aplaudido primer actor Francisco Morano, con el estreno de la comedia de Alfredo Capus *La castellana*.

Huelva

Anteayer, á las cuatro de la tarde, se reunió en el Circulo Mercantil, la junta que ha de disponer la inmediata construcción de un teatro en aquella capital, con objeto de que quede terminado muy pronto.

Valencia

Se ha estrenado la zarzuela de Arniches y Fernández Shaw *Los bicaros celos*.

Sevilla

Próximamente se estrenará la traducción de Vaamonde Pascual Cordero.

Bilbao

Acaba de estrenarse *1709 de Mayo*, original, la letra, de los Sres. Prieto y Pérez Capo, y la música de los notables compositores Mario Caballero y Hermoso.

Gustó mucho.

Murcia

Se anuncia para muy en breve el estreno de *Bohemios*.

Los domingos sin toros

Anoche, á las diez, celebró sesión el Instituto de Reformas Sociales para ocuparse de la petición formulada por varias Empresas taurinas y ganaderos de reses bravas para que se levante la prohibición de celebrar corridas los domingos.

La sesión duró más de dos horas, y la deliberación fué muy animada é interesante.

Pronunciáronse votos en pro y en contra de la fiesta nacional, resultando desechadas las peticiones por 13 votos contra 8, hubo una abstención.

No queremos actuar de defensores del espectáculo taurino. Impórtanos poco que haya ó no haya corridas los domingos ni que deje de haberlas en ningún día de la semana. Lo que nos importa es protestar del procedimiento hipócrita y solapado con que se trata de suprimir una fiesta hondamente arraigada en las costumbres nacionales. El espíritu de la ley del descanso no va contra las corridas de toros. Lo que va es la letra del reglamento. Y el Instituto de Reformas Sociales, al afirmar la prohibición, ha sancionado una arbitrariedad.

¿Entiende el Gobierno, entiende el Instituto que procede acabar de una vez con las corridas de toros? Pues abórdese valientemente la reforma, sin arañales ni subterfugios. Dígase que razones de progreso, de decoro social, se se quiere demandan la supresión de una fiesta en que alterna con la nota de color el rasgo de barbarie.

¿Que necesidad tienen, si el Gobierno ni el Instituto, de apelar á un procedimiento tortuoso, parapetándose, para justificar su resolución, en los preceptos de un reglamento absurdo?

LA EQUIDAD

Sociedad de timos

Hace unos cuantos meses venían repartidos por los barrios bajos unos prospectos de una Sociedad titulada *La Equidad*, la cual se comprometía á facilitar á sus asociados 50 pesetas de que se había transcurrido tres meses á su ingreso en la Sociedad.

Cuantos leyeron el anuncio de la citada Sociedad cayeron en el lazo que se les tendía, ingresando en las listas de socios para gozar de los grandes beneficios que esta ofrecía.

Los socios eran numerosísimos, acordándose el número de ellos á 6.000 á primeros de Septiembre.

Pero, naturalmente para los que inauguran la Sociedad, varios socios se presentaron el día 1.º del corriente mes en el domicilio de *La Equidad*, situado en la calle de San Miguel, núm. 3, principal, pretendiendo que se les concediera el préstamo de 50 pesetas á que tenían derecho.

D. A. Castro y D. Emilio Lahera, presidente y administrador, respectivamente, de *La Equidad*, citaron á sus asociados para el día siguiente al en que hicieron la demanda del socorro, con objeto de liquidar el préstamo de los desahucios 10 duros.

Después, ¿qué ha sucedido? Pues que D. A. Castro y D. Emilio Lahera se han fugado de Madrid, en compañía de las pesetas que durante tres meses han satisfecho las socios de la benéfica Sociedad *La Equidad*.

Varias actividades que pertenecían á la Sociedad *fugada* han presentado en el Juzgado de guardia la correspondiente denuncia contra los dos individuos que más arriban citamos.

NOTICIAS

Se ha encargado al ingeniero D. Manuel Escoriza que verifique los estudios para el trazado de un tranvía eléctrico de Zaragoza á Alagón.

Hace algunos días, en la vía férrea de Tuy á Valença do Miño, descarriló uno de los trenes que hacen el recorrido entre esta última ciudad y Guillaryey. El siniestro ocurrió en la curva que forma la

vía en territorio portugués, más allá del puente internacional.

El tren chocó con una vagoneta cargada de tierra que se había desprendido de la estación de Valença y bajaba con toda velocidad en dirección contraria á la del tren.

El choque, violentísimo, lanzó á la vagoneta hasta bastante más allá de la estación.

A consecuencia del percance resultaron heridas ocho personas, entre ellas algunas de mucha gravedad.

El Centro Gallego de la Habana abraja el propósito de hacer gestiones para estimular la corriente emigratoria de Galicia hacia las costas de Cuba, haciéndose cargo de recibir á los emigrantes y proporcionarles, tan pronto lleguen, ocupación en las fincas rurales, para cuyo objeto ha entablado relaciones con los principales hacendados de la isla.

Ayer se ha reanudado en Ribadavia la vista de la sensacional causa conocida por el «Crimen de la Quinzá», suspendida en Julio último después de dos sesiones.

Declararán 71 testigos y dos peritos. Los procesados llámanse Santiago González é Hipólito Rodríguez.

Por ambos pide el ministerio fiscal la pena de muerte.

Un viaje y un desengaño

Leruel 5.

Cumpliendo órdenes recibidas, esta mañana llegaron casi en su totalidad los alcaldes de la provincia, para recibir y ofrecer sus respetos al Monarca.

También desde ayer entra en esta capital enorme contingente de forasteros, deseosos de conocer á D. Alfonso.

Todos se enteran, una vez aquí, de que el Rey está en Madrid, y acuden comunicando los comentarios sabrosísimos é inagotables que la gente hace.

Jamás se presenció clase mayor.

Los diputados vuelven hoy á la Corta.

LA HISTORIA VIVA

UNA CENTENARIA

En *El Telégrafo*, de Guayaquil, fecha 20 de Septiembre, leemos lo siguiente:

«Hoy celebra su centenario la señora María Plaza, distinguida dama guayaquilense, perteneciente á una de las más honorables familias del país.

Cuando en 1826, por el mes de Agosto, arribó á Guayaquil el libertador de esta República, después de asegurar la independencia americana en las brillantes batallas de Junin y Ayacucho, la ciudad, aunque agitada por los asuntos políticos por la reciente proclamación del Código boliviano y la dictadura de Bolívar, se engalán y preparó las mejores fiestas para recibir al gran guerrero y estadista, padre y libertador de cinco naciones.

Estimada fué la manifestación con que este pueblo generoso recibió al Genio de los Andes, que había hecho una carrera de triunfos desde el Orinoco al Paraná.

Y entre esas manifestaciones de que fué objeto el libertador hubo una hermosa y conmovedora, de la cual vive aun uno de los protagonistas.

Fueron ellas Juana Rico, que fué luego esposa del general Tomás Carlos Wright; Carmen Calderón, que falleció en Lima, y María Plaza, que vive aun entre nosotros, como una joya veneranda de aquellos tiempos, como recuerdo viviente de nuestro glorioso pasado.

El libertador, al recibir en su cacería la corona ofrecida por las tres niñas jóvenes, prorrumpe en uno de esos arreboques de su verbo admirable, y, si mal no recordamos, dijo entre otras cosas:

«De las glorias que me ha concedido la fortuna, la que más me alienta y me enorgullece es la de haber sido coronado por tres ángeles del Guayas.»

Hoy cumple la señora Plaza cien años de su edad, pues nació en Guayaquil el día 20 de Agosto de 1804, y, no obstante su avanzada edad, conserva memoria completa y todos sus sentidos cabales.»

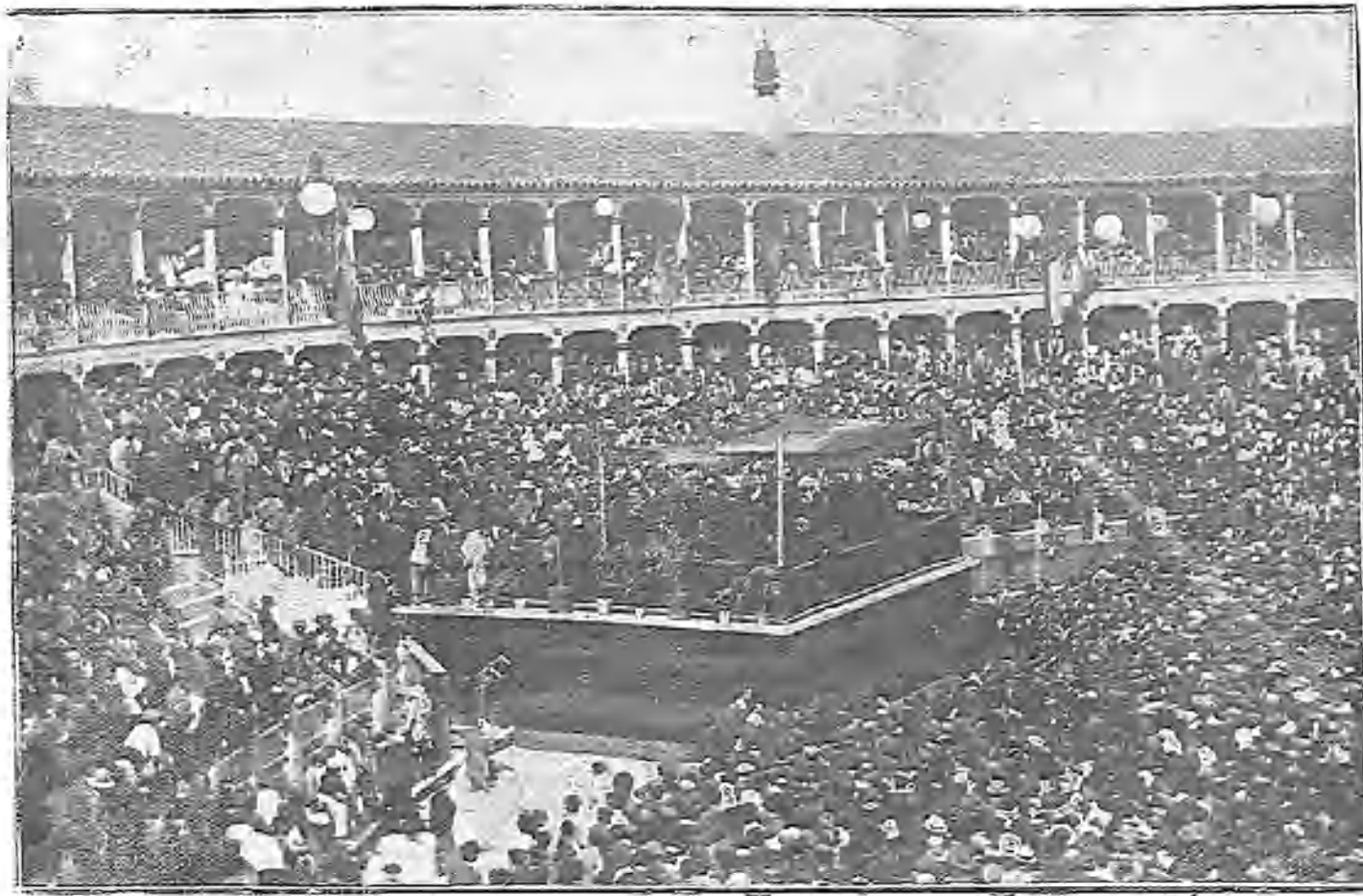
Ferrocarriles secundarios

Cuevas 5 (2 mañana).

Ha producido gran entusiasmo la iniciativa feliz de la Comisión provincial de proponer como preferente entre los ferrocarriles secundarios la línea de Mueved á Almería, obra que dará vida á media provincia y que estaba hasta ahora completamente relegada al olvido.

El Ayuntamiento de Cuevas ha acordado subvencionar dicha línea con 5.000 pesetas por kilómetro, y constituir una Comisión permanente para facilitar la expropiación y adquisición de terrenos.

EL VIAJE DE DON NICOLAS SALMERÓN



Aspecto de la plaza de toros de Zaragoza en el momento de pronunciar su discurso el jefe de los republicanos, en el mitin celebrado en la tarde del día 2 (Fot. S. Carrillo.)

de orden y disciplina, ya que, en una u otra forma, los pueblos todos necesitan la permanencia de un elemento que garantice por la fuerza el libre ejercicio de todos los derechos; concibiendo de aquí que, sea cualquiera la futura cristalización de las sociedades, y por ende, de los Ejércitos, el funcionamiento de éstos ha de estar siempre en los dos resortes de mano y obediencia, apoyados en la exigida e indispensable unidad de sentimientos y de doctrina.

Por este imperfecto resumen puede juzgarse lo que fué la hermosa conferencia de Barado.

Los unánimes y entusiastas aplausos que anoche escuchó fueron sólo débil anticipo del tributo de admiración y de gratitud que han de ofrecer al ilustre autor de *El sitio de Amberes* cuantos en detenida y meditada lectura lleguen a saborear los profundos y nobles pensamientos y a deducir las provechosas enseñanzas que se encierran en su merísimo discurso.

Reciba, pues, el ilustre escritor la más entusiasta enhorabuena, y recíbala también el Centro, que tan noble y esforzadamente trabaja por la cultura del Ejército y que muestra tan acertado criterio eligiendo para magnificar sus días de gala escritores de tan justo renombre y pensadores de tanto lustre como Barado.

JUAN DE CASTRO

Información de Guerra

ASCENSOS.—Al empleo inmediato superior, los jefes y oficiales siguientes:

Comandante D. José Calvo, capitán D. Feliciano Alfonso, primeros tenientes D. Mariano Aracil y D. Urbano Trejo, y segundo teniente don José Lemús; de Caballería.

Teniente coronel D. Antonio Ortiz, comandante D. Faustino Tur, capitán D. Jacobo Arias, y primeros tenientes D. Jaime Coll, D. Enrique Meseguer y D. Julio Pina; de Ingenieros.

Médico primero D. Venancio Plaza, y médicos segundos D. Francisco Moreno y D. Francisco Mora; de Sanidad Militar.

DESTINOS.—Han cesado en sus destinos respectivos el primer teniente de Infantería D. José de Jesús López y el segundo teniente de igual arma D. José Abaigar.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.—Se les ha concedido la gratificación diaria de tres pesetas a los alumnos siguientes:

Sres. Congost, González, Gómez, Benito, Garrido, Sánchez, Bello, Gómez Pérez, Cuadrado, Sánchez Manjón, Gómez Pérez y Vega, de la Academia de Infantería; Eadi Triana, de la de Caballería; Lena López, de la de Ingenieros; e Isane y Cuixar, de la de Administración Militar.

GACETA

El diario oficial publica hoy las disposiciones siguientes:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, y fijando día para el sorteo de los opositores.

—Autorizando a D. Alejandro Marín García para que establezca un depósito de minerales en la playa de los Cocedores, ensenada del Hornillo, en el puerto de Aguilas.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL: Universidad Central.—Convocando a los opositores a la cátedra de Lengua alemana vacante en el Instituto de Cádiz.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL: Universidad de Sevilla.—Convocando a los opositores a Escuelas de niños vacantes en la provincia de Canarias.

LA UNIÓN DE LOS LIBERALES Y LA FÓRMULA DE MONTERO

El jefe del partido democrático ha hecho a un redactor de *El Liberal* las siguientes declaraciones:

«Yo quiero la unión, la deseo vivamente; pero a condición de que no queden fuera de ella ninguno de los elementos liberales. Lo contrario sería agrandar un partido, no realizar la aspiración patriótica de la convivencia y de la fraternidad de todos, absolutamente de todos los liberales.»

Dos son los factores necesarios para la unión. El primero: las ideas, el programa, lo que constituye la esencia de todo Gobierno, el signo de su vida política, la razón de su existencia en la gobernación del Estado; el segundo: las personas, la organización del partido y la dirección del mismo.

Respecto al primer factor, al de las ideas, mi fórmula es la siguiente: Que una Comisión, compuesta de prohombres de ambos partidos liberales, se reúna y estudie cuantos problemas hay pendientes de discusión en las Cortes, tales como los proyectos de Administración local, reforma electoral, convenio con el Vaticano, saneamiento de la moneda, etc., llegando a un acuerdo perfecto, unánime, que luego se traduzca en el Parlamento en un solo voto y en una sola voluntad.

En cuanto al otro factor, al de las personas, a lo que llamamos organización del partido, otros también, los prohombres liberales y demócratas, son los únicos llamados a resolverlo.

Considero como el más elemental de los deberes no intervenir para nada en cuanto a la dirección del partido de unión se refiere.

Siendo yo uno de los interesados, ¿cómo, decorosamente, he de intervenir en el pleito de la jefatura?

Cualquier indicación que yo hiciera en ese asunto, que personalmente no atañe, sería considerada o como ambiciosa, o como habilidad, simulación o hipocresía.

No; mi resolución es definitiva en este punto. Que liberales y demócratas, al unísono, como yo deseo, designen al jefe.

Yo declaro desde ahora que aceptaré la resolución que adopten y que aceptaré al jefe que elijan.

La peregrinación a Begoña

En espera de disturbios.—Actitud enérgica del gobernador militar

Bilbao 4 (12 noche).

Por momentos aumenta el temor de que ocurran serios disturbios el domingo, con motivo de la peregrinación a Begoña, por considerarla todo el mundo como un acto político.

La *Gaceta del Norte* dice que a la peregrinación asistirán varios prelados, y que no duda que el *sexo fuerte* dará una nueva prueba de sus arraigados sentimientos religiosos.

Los concejales republicanos presentarán mañana una moción para que, en bien de Bilbao y atendiendo a su tranquilidad, sea prohibida la peregrinación, o que, de consentirse, se organice fuera de la población.

El gobernador militar se propone, según declaración propia, reprimir enérgicamente cualquier desorden que pueda ocurrir, para lo cual cuenta con dos regimientos de Infantería y uno de Caballería, que lanzará a la calle tan pronto como suene el primer disparo, con orden de hacer fuego sobre los revoltosos.

Por si hubiera que declarar a Bilbao en estado de sitio, ya está redactado el bando de rúbrica.

CENTRO DEL EJÉRCITO

CURSO DE ESTUDIOS MILITARES

Conferencia de Barado

Con asistencia de toda la plana mayor del intelectualismo militar y de no pocas personalidades distinguidísimas del orden civil se inauguró en el Centro del Ejército y de la Armada el curso de la Escuela de Estudios Militares.

Presidió el acto el general Azcárraga, teniendo a su derecha al general Aznar y a su izquierda al presidente accidental del Centro, Sr. Dolla.

La conferencia inaugural, a cargo del ilustre Barado, no se redujo a un discurso exclusivamente profesional, ni menos a una peroración brillante para entusiasmar fácilmente a los convencidos, sino que, desde un punto de vista neutral y elevado, abarcó todo un problema social, determinando con clarividencias de pensador la misión de los Ejércitos en las sociedades modernas y estableciendo los principios que han de conducirlos al mejor desempeño de esa misión.

Proscribió desde luego, con una imparcialidad inflexible, el criterio unilateral, que pretende someter a una potente organización bélica las finalidades colectivas de los pueblos, recordando que las naciones guerreras llevan en sí mismas el germen de su decadencia, y que si la lucha es su justificación, la victoria es su muerte.

Pero, entendiéndolo así, no juzga que esto pueda ni deba privar al Ejército del prestigio a que le da derecho su calidad de importantísimo organismo del Estado, y hace consistir el cumplimiento de su misión preferencial en estos dos principios correlativos e inseparables: unidad de doctrina en el mando y unidad de sentimientos en la obediencia.

Respecto de los sistemas de reclutamiento, entiende que el solo principio de justicia en que se informa el servicio militar obligatorio com-

pensa todas las ventajas que exageradamente se atribuye a los ejércitos profesionales y voluntarios, y cita como ejemplo de estas exageraciones a Inglaterra, que, vencedora y todo en el Transvaal, con su reclutamiento voluntario, piensa ya, como indispensable, en un cambio radical de sistema.

Después de estudiar concisa y admirablemente lo que deben ser las clases de tropa, pasa a tratar de la oficialidad.

Dice de ésta que, imposibilitada de mantener en el brillo social la altura a que le da derecho lo elevado de su misión, puede y debe aspirar a mantenerla en el campo intelectual, por la inmejorable preparación que para ello le acredita la diversidad de conocimientos que la carrera exige, y que habrá por fuerza de aumentarse con el servicio militar obligatorio.

Al hablar del alto mando examina, sabia y razonadamente, las restricciones y ligaduras que a su indispensable unidad de doctrina imponen las relaciones políticas, dando lugar a que la mayor preocupación no esté ya para los caudillos en la vanguardia, por donde el enemigo ha de aparecer, sino en la retaguardia, donde las rencillas de un Estado Mayor social, dividido e insignificante, dificultan su gestión y esterilizan sus esfuerzos.

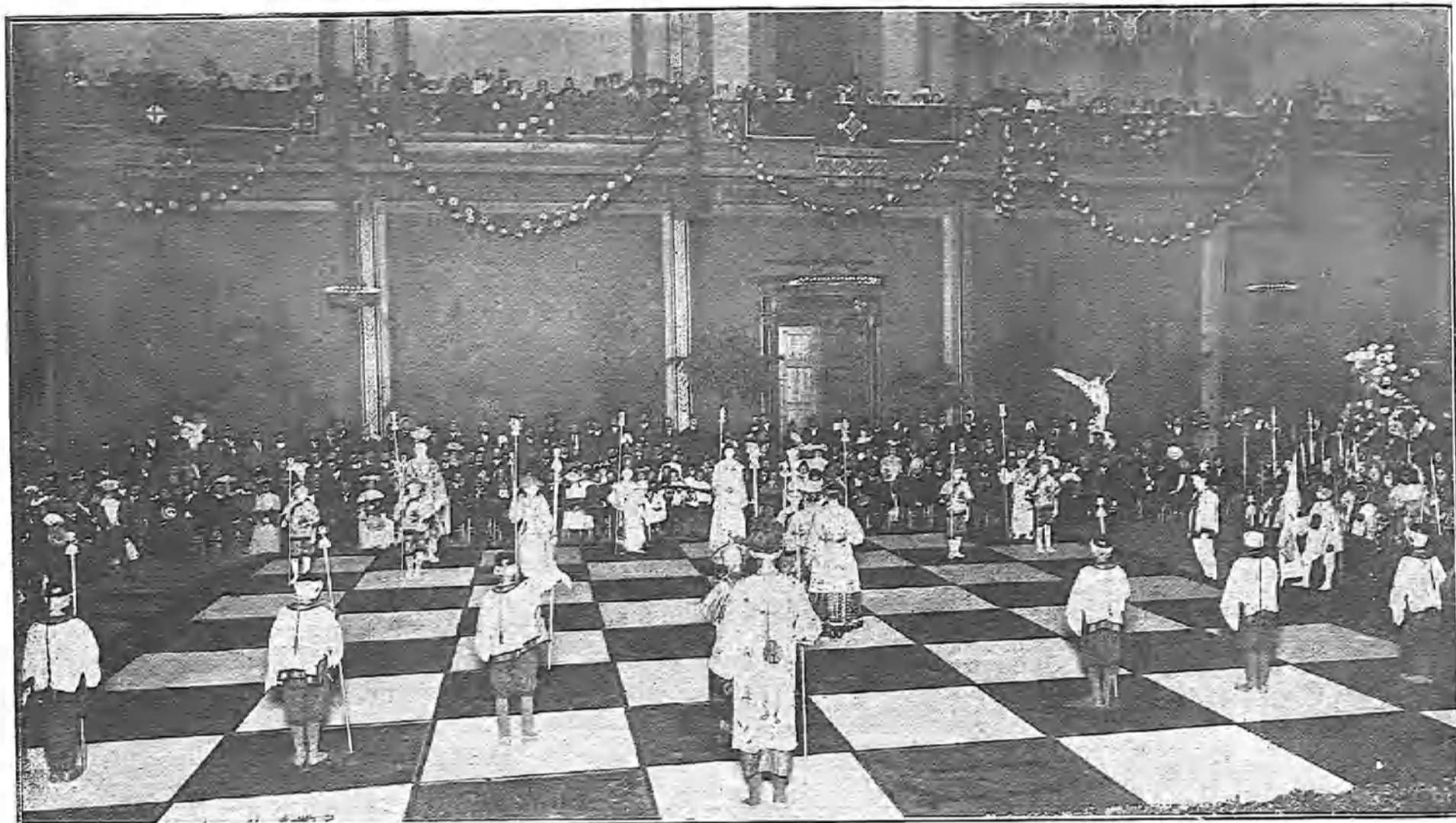
Examina, por último—sin aspavientos ni excomuniones, sino fría y serenamente—la medrosa incógnita del socialismo, y dice que, aunque la tan anunciada revolución social se verificase, no sería sino para engendrar un nuevo estado

LLEGADA DE DON NICOLAS SALMERÓN A MADRID



El Sr. Salmerón saliendo de la estación del Mediodía acompañado de algunos correligionarios (Fot. Baglietta.)

LAS FIESTAS DE LA MERCED EN BARCELONA



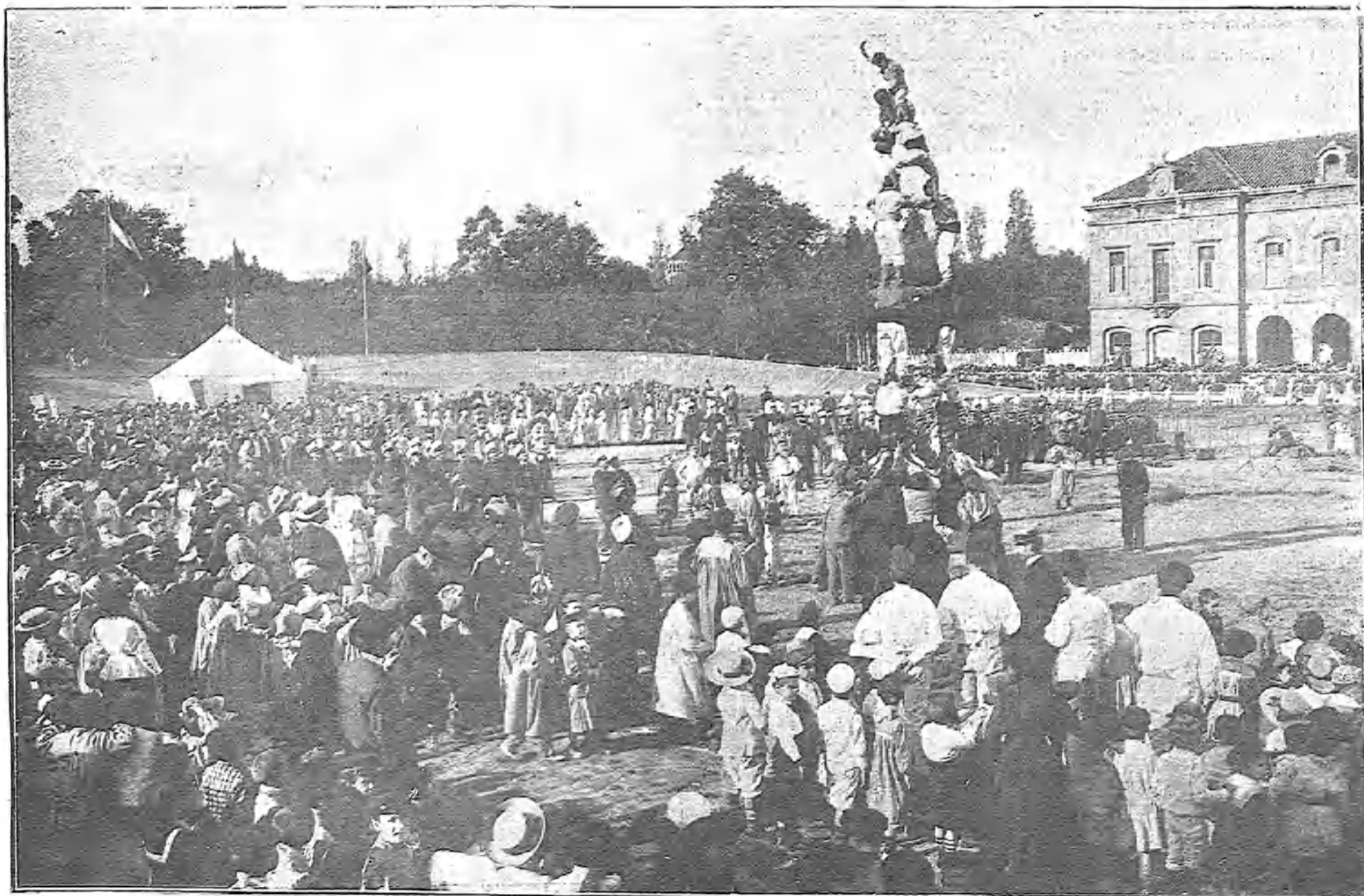
PARTIDA DE AJEDREZ EN LA QUE LAS PIEZAS ESTAN REPRESENTADAS POR PERSONAS, QUE SE CELEBRO EN EL SALON DEL PALACIO DE BELLAS ARTES

Entre los muchos festejos con que la esta ciudad de Barcelona ha celebrado sus históricas fiestas de la Merced, pueden ver nuestros lectores, reproducidos por instantáneas, dos que han sido los más interesantes. Uno de ellos, la fiesta infantil, se celebró en los jardines del Parque, y fué digna del simpático ob-

jeto que se propusieron sus organizadores. Asistieron á la misma los gigantes y cabezudos, todas las coblas y bandas de música contratadas, la infantil de tambores y la de cornetas, hallándose á cargo de la sección montada de la Guardia municipal un gran *carroussel*. Se celebró una suelta de palomas y ejer-

cicios de lucha grecorromana, terminando tan hermosa fiesta con el disparo de tracas valencianas y elevación de globos grotescos, participando del referido festival, no sólo los niños de uno y otro sexo de las Escuelas municipales y Asilos benéficos, Escuelas gratuitas francesa, italiana y alemana, sino también los cole-

gios particulares. Y lo que llamó poderosamente la atención fué la sesión de ajedrez viviente. Se organizó en un amplio salón del Palacio de Bellas Artes y fué una verdadera solemnidad, asistiendo lo más principal de Barcelona, que siguió con interés los movimientos de los alfiles y peones humanos.



FESTIVAL INFANTIL CELEBRADO EN EL PARQUE EN OBSEQUIO DE LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

(Fots. A. Merlett)



EL REY SALIENDO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ACOMPAÑADO POR LOS ESTUDIANTES



EL REY EN EL PATIO DE LA CASA DE LAS CONCHAS, DE SALAMANCA

EL VIAJE DEL REY

EN SALAMANCA.—EN ZAMORA.—EN RIGLA.—EN LAS MANIOBRAS MILITARES

Desde Salamanca marchó S. M. a la olvidada provincia, que se vistió de gala para recibir dignamente al regio visitante.

Sólo unas horas permaneció el Rey entre los zamoranos, poniéndose de manifiesto el entusiasmo y el amor del pueblo por su joven Monarca.

Un día espléndido contribuyó a la animación y a la alegría que se notaba en las calles. Engalanados los balcones, en algunas de cuyas colgaduras se veían sentidas dedicatorias al Rey; las calles y plazas con tribunas llenas de público, gigantes y cabezudos recorriendo la ciudad al compás del clásico tamboril, el aspecto de la población esperando a D. Alfonso XIII no podía ser más animado.

Frente al Hospicio se había levantado una

va que había de ir a la estación a recibir a don Alfonso.

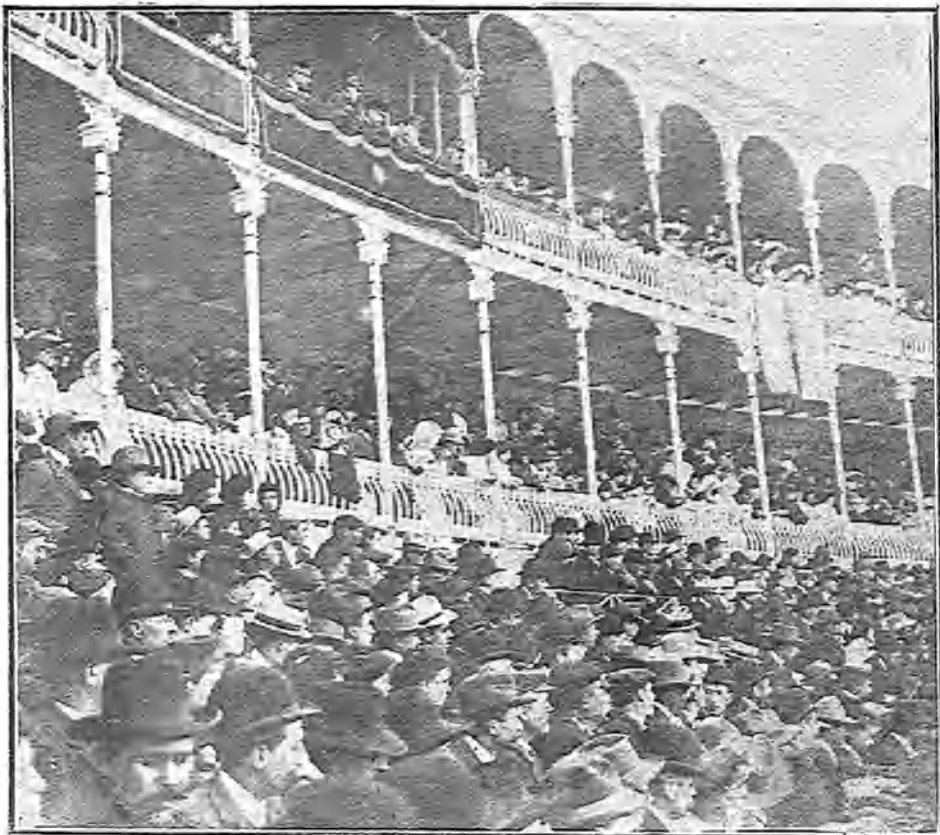
En la calle de Santa Clara había una preciosa tribuna, adornada muy vistosamente con mantillas sayaguesas.

Arcos, gallardetes y banderolas había en profusión en el trayecto que media entre la estación y el pueblo.

El diputado por Benavente, D. Faustino Silveira, tuvo la amabilidad de ceder un magnífico coche de carreras, tirado por seis mulas, para que fueran los periodistas a esperar a D. Alfonso.

A las dos de la tarde entró el tren real en la estación, presentando armas el batallón infantil Viriato.

Acompañaban al Monarca el ministro de Ins-



EL REY PRESENCIANDO LA CORRIDA DE TOROS



ALGABEÑO PASANDO DE MULETA AL PRIMER TORO DE LA CORRIDA (Fots. Alfonso.)



EL REY EN EL CONVENTO DE LOS IRIANDESES, SALUDANDO AL RECTOR

tribuna para los alcaldes de la provincia, que en gran número llegaron para saludar al Monarca.

El *Heraldo de Zamora* publicó un número extraordinario con la firma de los más renombrados escritores, hijos de la localidad, y en el *Boletín Oficial*, el gobernador, D. Augusto Bullón de la Torre, excitaba la hidalguía de los zamoranos para que todos tributaran al Rey el homenaje debido de adhesión y cariño.

En la Plaza de Sagasta se organizó la comi-

tración pública, el conde de Romanones y los representantes de la Prensa.

En medio de indescriptible entusiasmo ocupó S. M. un coche con el Príncipe de Asturias y el alcalde de Zamora.

Entre ensordecedoras aclamaciones, y lleno el coche real de flores y de poesías, llegó la comitiva a la catedral, en donde se cantó un solemne *Te-Deum*. Entre las poesías que se arrojaron al paso del Rey, llamó la atención de Don Alfonso una que decía así:



GRUPO DE JÓVENES ARTESANAS DE ZAMORA QUE OBSEQUIARON Á S. M. EL REY CON PROFUSIÓN DE FLORES Y PALOMAS (Fot. Idelmon.)

«Harás tu nombre inmortal si consigues, con amor, realizar el ideal de ser un Rey militar siendo un Rey agricultor.»

Terminado el *Te-Deum*, el Rey examinó atentamente las obras de arte que encierra la catedral, haciendo muchos elogios, sobre todo, de las ricas tapicerías.

Cuando se dirigía la comitiva al palacio de la Diputación provincial, cayó del caballo que montaba el general Rodríguez, gobernador militar de la plaza, saliendo, afortunadamente, ileso del percance.

Desde los balcones de la Diputación presenció el Rey las evoluciones que hacía en el patio el batallón infantil, elogiando mucho la marcialidad de los chicos.

Visitaron las reales personas las obras del nuevo Instituto y el cuartel de Infantería, repitiéndose las ovaciones.

El orfeón El Duero obsequió al Monarca con una serenata.

A las seis de la tarde ocupaba S. M. el coche del tren que había de llevarlo de regreso á Salamanca. La despedida que se hizo al Monarca fué todavía más entusiasta que el recibimiento. Los vivas eran atronadores.

El ministro de Instrucción pública ofreció que se traerá á Zamora la Academia especial de Infantería, produciendo la promesa muy buen efecto.

Dejó S. M. 2.500 pesetas para los pobres de Zamora, 250 para el batallón infantil y 200 para el orfeón El Duero.

Después de la comida regia verificada en Sa-

lamanca marchó el Rey á Rieja, con objeto de inspeccionar las brillantes maniobras militares.

A las ocho de la mañana bajó S. M. del vagón. Le acompañaban el Príncipe de Asturias, el ministro de la Guerra, el comandante general de Alabarderos, los generales Bascarán y D'Harcourt, el coronel Milán del Bosch y los tenientes coroneles Loriga y Elorriaga.

El arzobispo de Zaragoza, Sr. Soldevilla, el alcalde de Rieja y otras varias personalidades cumplimentaron á Don Alfonso, que hizo á pie su entrada en el pueblo, oyendo misa, que dijo el arzobispo.

Al salir del templo se dirigió S. M. á unas alturas desde donde se domina todo el campo de maniobras.

Después del almuerzo, que se verificó en una frondosa arboleda, y al que asistieron, tomando

asiento en la mesa regia el ministro de la Guerra y los generales Franch, Pacheco y Bascarán, montó Don Alfonso á caballo, encaminándose á La Almunia, donde estaban alojados los regimientos de la Princesa, Pavia y Príncipe, yendo después á la dehesa de Alfamen.

Las fuerzas que mandan los generales Huertas y Ampudia efectuaron diversos movimientos, que fueron muy elogiados, por la admirable labor de exploración realizada. El Rey regresó á Rieja á las ocho y media de la noche.

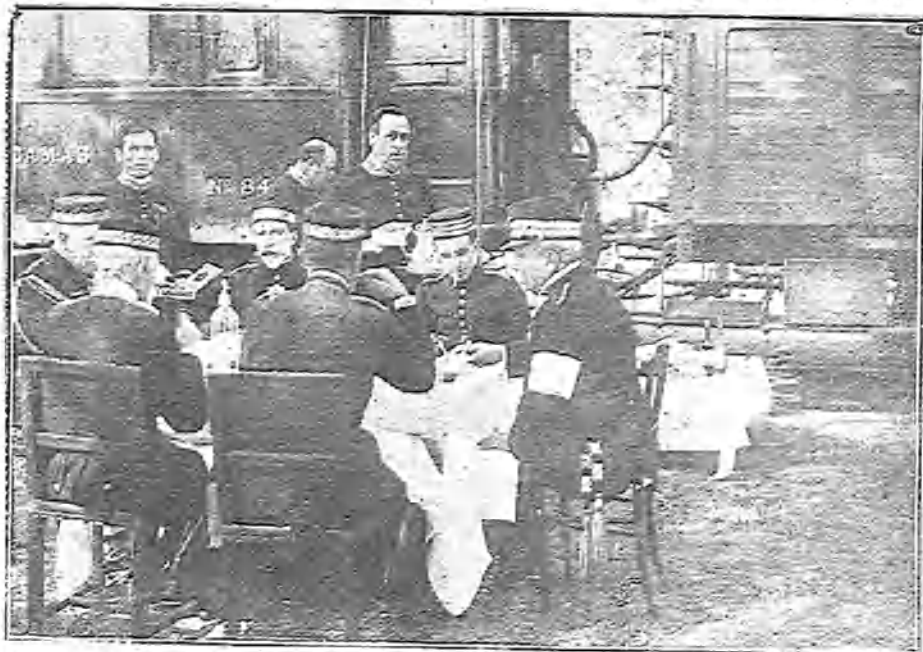
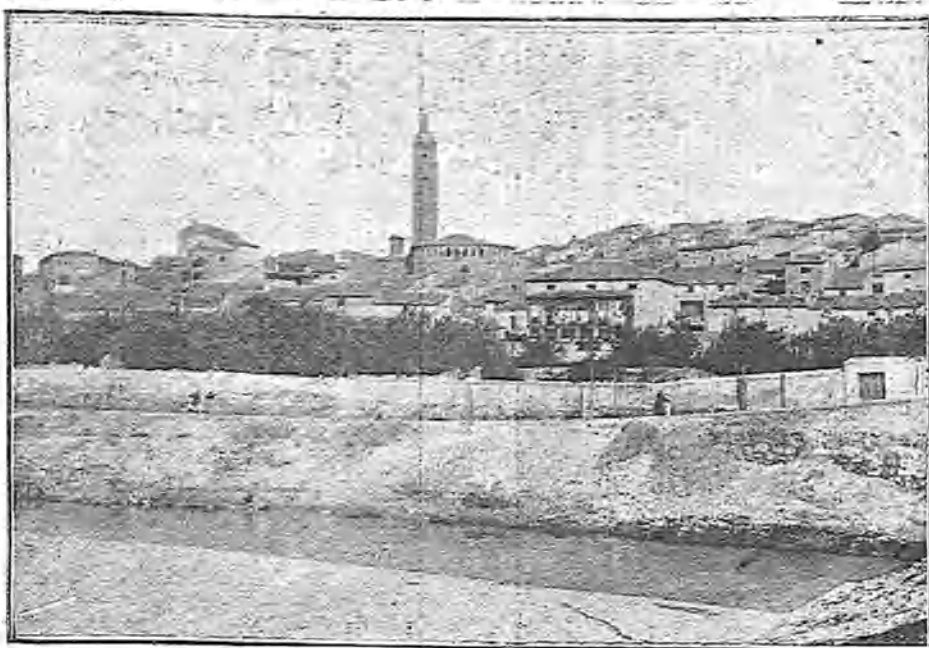
Mientras cenaba S. M. en el comedor del tren real una rondalla tocó y bailó, cantando coplas alusivas al Rey, que fueron muy celebradas.

Don Alfonso aplaudió, y el gentío le tributó una delirante ovación.

Durante la estancia del Monarca en Rieja ocurrieron varios incidentes cómicos.



GRUPO DE SEÑORITAS DE LA ARISTOCRACIA DE SALAMANCA QUE SALIERON A RECIBIR AL REY VESTIDAS CON EL CLASICO TRAJE DE LAS CHARRAS.—(Fot. viua de Olivari.)



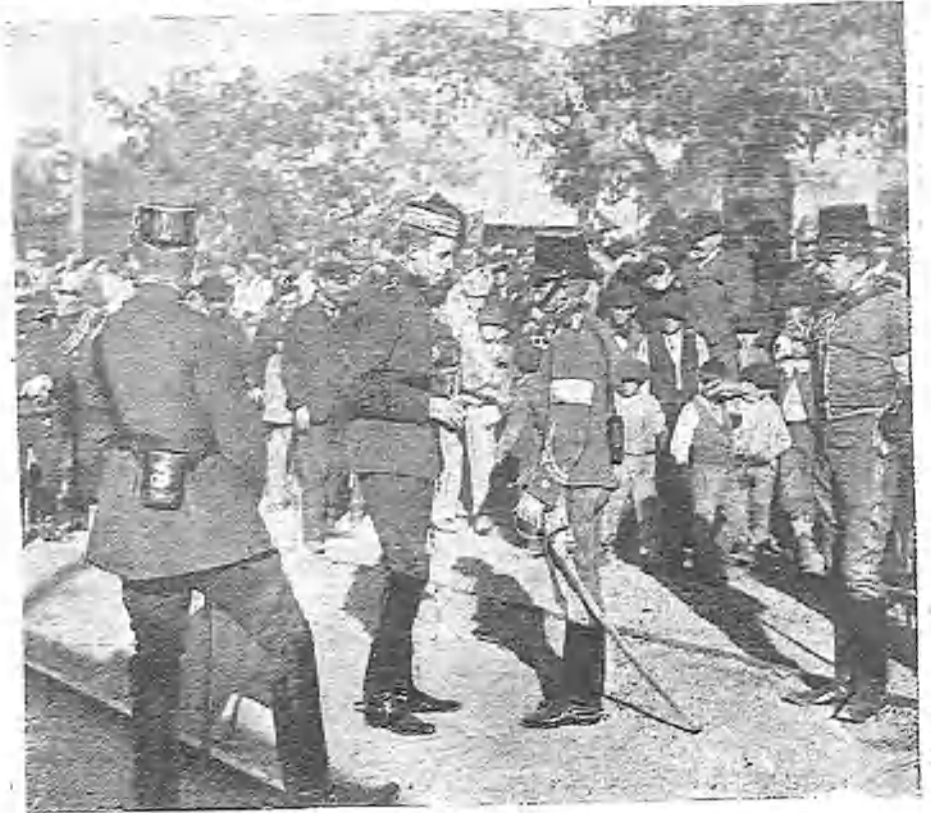
EN RICLA.—EL REY Y SU AYUDANTE EL GENERAL D'ARCOURT.—VISTA DE RICLA. SALIENDO DEL «TE DEUM».—EL ASEO DE LOS ALABARDEROS.—S. M. EL REY ALMOZANDO EN LA ESTACION DE RICLA CON ALGUNOS DE LOS GENERALES DEL ESTADO MAYOR

EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS HACIENDO UNA INSTANTANEA.—EL REY CON SU ESTADO MAYOR.—LA COCINA REAL AL AIRE LIBRE.—BANQUETE CON QUE HA OBSEQUIADO EL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD A LOS JEFES DEL BANDO SUR

(Fots. Barberá Masip.)



EL REY CON SU ESTADO MAYOR, EN LAS ALTURAS DE RICLA, VIENDO EL CAMPO DE OPERACIONES



S. M. EL REY CONVERSANDO CON EL TENIENTE CORONEL SR. WITHE ACERCA DE LAS MANIOBRAS



EL REY CON EL GENERAL FRANCH Y EL CUARTEL GENERAL PRESENCIANDO EL FUEGO DE LA ARTILLERÍA



UNA PIEZA DE ARTILLERÍA HACIENDO FUEGO CONTRA LAS TROPAS ENEMIGAS



ESCUADRÓN DE LANCEROS ESPERANDO LA ORDEN DE ATAQUE

Iba el Rey por la carretera visitando las posiciones militares, y, al hacer un pequeño descanso, se acercó á un grupo de baturros que trabajaban en una viña.

Habló el Rey á los campesinos, que se resistían á creer que tenían delante la persona del Rey, hablándole unos de usted y la mayoría de tú.

Los vendimiadores obsequiaron al Monarca con racimos de uvas, diciéndose unos á otros en voz alta: «¡Vaya un churrillo buen mozo!»

Los baturros, convencidos por fin de que hablaban con Alfonso XIII, le aclamaron con entusiasmo, quedando agradecidísimos cuando S. M. les entregó una cantidad para una paella.

A las once se retiró el Rey á descansar hasta el siguiente día, á las nueve, que llegó al campo de acción, tributándosele honores.

Presenció Don Alfonso la batalla de los ban-



LA ARTILLERÍA MARCHANDO A TOMAR POSICIONES

(Fots. Aljonso.)

dos Norte y Sur desde el centro del teatro de combate, quedando muy satisfecho de la labor realizada por los jefes, oficiales y tropa de los distintos cuerpos de ejército que tomaron parte en las maniobras.

La población actual en Londres

El Country Council, de Londres, acaba de publicar una estadística interesante acerca del movimiento de población en la gran metrópoli.

El número de habitantes de dicha ciudad en 31 de Diciembre de 1903 era de 4.536.541, no estando incluidos en dicha cifra los domiciliados en la City, por ser éste un barrio que no se halla incluido en la jurisdicción territorial del Consejo del Condado.

Durante el año 1903 desembarcaron en Londres 33.060 emigrantes europeos, y de ellos 21.013 pertenecientes á las nacionalidades rusa y polaca.

Se ha comprobado que, merced á las constantes mejoras de que es objeto Londres, desde el punto vista de la higiene, la mortalidad durante el año referido alcanzó la débil proporción de 17,2 por 1.000 habitantes.

EL GRÁFICO de hoy consta de doce páginas.— Precio, 10 céntimos.



JERÓNIMO JIMÉNEZ, AUTOR DE LA MÚSICA
(Fot. Candela.)



GUILLERMO PERRIN, AUTOR DEL LIBRO
(Fot. Gombau.)



MIGUEL DE PALACIOS, AUTOR DEL LIBRO
(Fot. Compañy.)



AMADEO VIVES, AUTOR DE LA MÚSICA
(Fot. Gombau.)

LOS ESTRENOS

EL HÚSAR DE LA GUARDIA

Parecía que el género chico estaba ya agotado, después de su chabacana degeneración.

El público, harto de chulaperías, cuando iba á algún estreno abrigaba la seguridad de presenciar un fracaso escandaloso ó de escuchar una serie de chistes chocarreros y de retruécanos *ladrables*.

Realmente el género iba llegando á límites que ya, en frecuentes casos, era cuestión de honestidad aconsejar á las familias decentes que no fueran á ver piecitas por horas.

De pronto y cuando menos se esperaba, porque *El húsar de la Guardia* apenas se había anunciado, se estrena el sábado en el teatro de la Zarzuela esta obrita, que es sencillamente una maravilla.

En toda ella no hay un chiste de mal gusto, y los *couplets* no tienen ni remota semejanza con los de ciertas revistas del género chico, donde parece que el autor se propone depositar en aquellos cantablos todas las chocarrerías y todo lo verdá, lo colorado y lo amarillo que no había podido colocar en el recitado.

El éxito de *El húsar de la Guardia* ha sido superior á toda ponderación.

Repitieronse y repitense todos los números musicales, entre los que no se puede señalar uno mejor que otro, porque todos son óptimos.

Y si á esto se une ejecución tan acabada como la que se han conseguido en sus respectivos papeles Lucrecia Arana, la Montesinos, Moncayo, Vera, Arísti (aparte su extraordinaria bizarría, como

na dicho un ilustre crítico, y de la que continúa haciendo gallardo desplante todas las noches), y todos los que toman

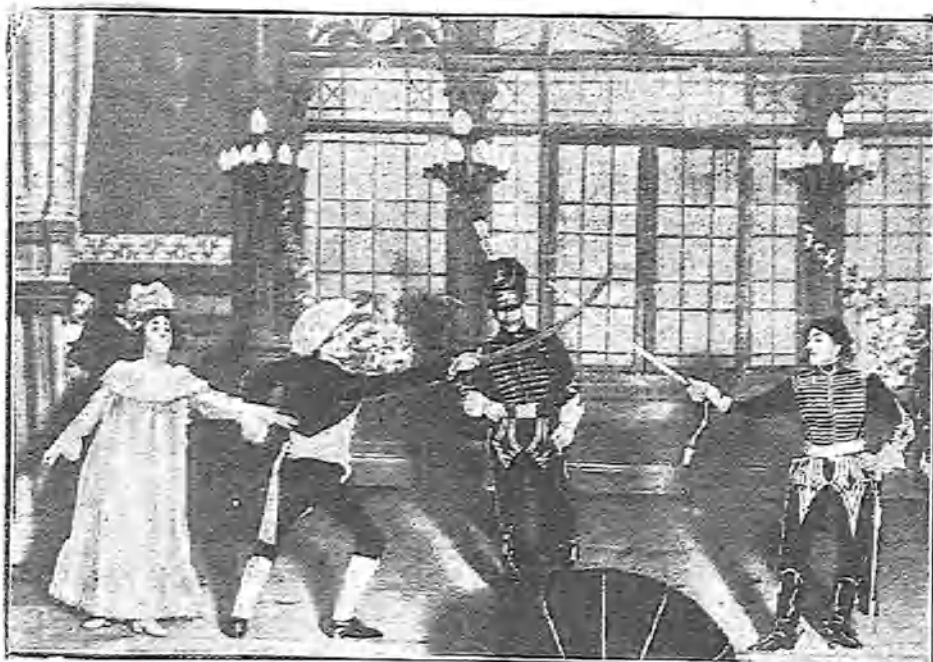
parte en la representación, se comprende que no sea temerario afirmar que esta obra alcanzará muchos centenares de re-

presentaciones en Madrid, que dará la vuelta por toda España y que quedará siempre entre las más escogidas del repertorio, dentro del género.

El teatro está lleno todas las noches, y aun á primera hora es casi imposible adquirir una localidad.

Ahora, que damos la información gráfica, queremos decir á nuestros lectores que *El húsar de la Guardia* ha sido un acontecimiento teatral—dentro siempre del género chico—y que el que no dé asenso á estos elogios que vea la obra, y se convencerá de que en lo que aseguramos no hay nada que huelva á bombo.

Nuestra enhorabuena más entusiasta, pues, á los autores de la letra, Sres. Perrin y Palacios, y á los de la música, maestros Vives y Jiménez.—I.



ESCENA DEL DESAFÍO: UNA DE LAS SITUACIONES MÁS INTERESANTES DE «EL HÚSAR DE LA GUARDIA»

LA LÍNEA DE JUNGFRAN

Continúa trabajándose activamente en la perforación del Eiger para construir la línea de Jungfran.

Hay trabajado tres cuadrillas en el túnel, que debe medir 3.000 metros de largo, y que dista cinco kilómetros y 200 metros de la estación de Scheidegg.

Las piedras y tierras procedentes de la perforación del túnel se transportan á la estación de Eigerward.

Sólo faltan 700 metros que excavar para llegar á la estación de Mar de Hielo, avanzándose 50 metros por mes.

Se espera dejar terminado el túnel en todo el mes de Agosto de 1905.



ESCENA FINAL DE LA NUEVA ZARZUELA «EL HÚSAR DE LA GUARDIA», ESTRENADA CON GRAN ÉXITO EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA.—(Fots. L. Sanchez.)

Lo de Casa-Riera

Se mantiene la denuncia.—Lo que dice un cafetero.—La declaración del marqués.—Nueva lista de testigos.

París 4.

La *Temps* publica una extensa entrevista con D. Pedro Riera, el cual ha dicho que basta en su reclamación contra el marqués de Casa-Riera.

Añade que ya sabía, desde hace mucho tiempo, que había de ser abandonado por el obispo Guvual.

Un redactor de *La Temps* ha acompañado al Sr. Riera a casa de un cafetero llamado Gronier, del cual ha obtenido la afirmación de que el actual marqués solía visitar su establecimiento antes de huir.

Veía muy modestamente y pasaba el tiempo en el Café jugando a las cartas con el intendente Sr. Mediano.

París 5.

En su extensa declaración ante el juez que entiende en el asunto, el marqués de Casa-Riera hizo observar la autenticidad absoluta del acta que establece su filiación y de la que arrancan los derechos que lo llevaron a la baronía, acerca de la cual no surgió pretensión alguna hasta el año 1888, en que el marqués demostró su identidad por medio de numerosos e ilustres amigos, entre los que figuraba la Reina Isabel, y las distinciones de que fue objeto, la misma por parte de España que de Francia; debiendo mencionarse, especialmente respecto a esta última, el nombramiento de comendador de la Legión de Honor.

París 5.

El marqués de Casa-Riera ha entregado al juez encargado del proceso una nueva lista de testigos españoles, para probar que la sucesión de su fe estuvo tres años vacante. También ha presentado dos cartas de Sagasta, cuando era presidente del Consejo, que demuestran que fue su condescendiente, y que después le nombró gran cruz de Isabel la Católica en 1882, siendo elegido en 1897 senador por Barcelona.—*Felicit.*

Cervantes en Inglaterra

En Inglaterra se ha constituido un comité para organizar fiestas que conmemoren el aniversario de la publicación del *Quijote*.

El iniciador es Mr. John Morley, admirador entusiasta de Cervantes y de la literatura castellana, que está realizando grandes trabajos con tal objeto.

Mr. Morley se ha dirigido a los numerosos cervantistas residentes en Inglaterra para que acepten sus iniciativas.

El objeto de tomar acuerdos y constituir el comité se han reunido los cervantistas en un gran baile que, presidido por John Morley, el cual dará cuenta a los reunidos de sus proyectos.

CENTROS Y REUNIONES

Mañana celebrará junta general la Sociedad de Vendedores ambulantes.

Entre los días laborables, de siete a once de la noche, se halla abierta la matrícula en la Sociedad Administración Mosaico Española para las clases que darán comienzo el 15 del corriente.

Las inscripciones pueden hacerse en el domicilio de la Sociedad, Ballesta, 14, primero.

La enseñanza comprende las siguientes asignaturas: Aritmética, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Taquígrafías, Francés, Caligrafía y Mecanografía.

Esta noche, a las nueve y media, la Sociedad Unión de Sastreiros de Madrid celebrará junta general en su domicilio, Relatores, 21.

Entrevista de Emperadores

San Petersburgo 5.

Está confirmado que el Zar tendrá una entrevista con el Emperador Guillermo.

No se ha determinado aún dónde se verificará.

Arribada de un buque

POR TELEGRAMA

París 5.

El vapor alemán *Lili Wacmann*, de 3.500 toneladas y 39 hombres de tripulación, que se dirigía con carga general de Amberes para Africa, fue sorprendido por una horrible tempestad, a larga distancia de este puerto.

El oleaje barría la cubierta, destruyendo los botes, puertas y camarotes. Llegaron a inundarse las bodegas, rompiéndose las cuerdas y bancos.

Grandes bandazos causaron heridas a los tripulantes.

Pidió auxilio, sin que hubiera barco que se lo prestara.

Por fin logró entrar en este puerto, no sin grandes dificultades.

El capitán dió parte de su arribada a las autoridades y consul alemán.

MÁLAGA

POR TELEGRAMA

Un descarrilamiento.—Suicidio de un carabiniero.—El vapor griego «Hydra».—Los alcoholeros.

Málaga 5.

Entre las estaciones de Jimena y Benaoján ha descarrilado un tren, a consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Hay detenidos varios trenes y no pueden efectuarse trasbordos.

Se ha suicidado el carabiniero José Albí.

El crucero griego *Hydra* ha reparado sus averías y mañana zarpará con la escuadra de que forma parte.

El sindicato de vinos, aguardientes y licores, en vista de que el reglamento de alcoholos imposibilita la marcha de las fábricas, ha acordado paralizar las operaciones, despidiendo a los empleados, viajeros y obreros.

El personal despedido se reunirá para protestar contra una ley que le priva del sustento.

Seco de Lucena

POR TELEGRAMA

Granada 5.

Ha causado inmensa impresión el fallecimiento de Francisco Seco de Lucena, redactor jefe de *El Defensor*.

El difunto era hermano de nuestro insigne amigo Luis Seco de Lucena, decano de los periodistas granadinos.

No nos extraña la impresión que en Granada ha causado la muerte de Francisco Seco; era un hombre joven, con mucho talento, lleno de esperanzas y de vida.

BILBAO

El escuadrón de Arlabán.—23 indocumentados detenidos.—Ocho obispos a Begoña.—Calma entre los republicanos.

Bilbao 5.

El escuadrón de Arlabán ha llegado. Esta madrugada han sido detenidos 23 individuos indocumentados.

Algunos son licenciados de presidio. Tanto éstos como otros que se están buscando constituir un elemento para promover tumultos y cometer delitos.

Se esperan ocho obispos para la peregrinación.

Entre los elementos liberales y republicanos hay calma completa, por ahora.

TRIBUNALES

Causa por parricidio Informes

En un largo discurso, el fiscal Sr. Cubillo, fundamenta sus conclusiones definitivas, pidiendo al Jurado que declare que Nicasio Alonso intentó matar alejosamente a su mujer.

El acusador, Sr. Pifera, abunda en las mismas manifestaciones del fiscal, y trata de justificar, además, la premeditación, fundada en el hecho de que el procesado, que tenía la costumbre de llevar un revólver, lo dejó aquel día en casa, suministrándole por la pistola que abra en auto.

Concedida la palabra al defensor de Nicasio, Sr. Daval, empieza dirigiéndose a las acusaciones diciendo que en este proceso ha seguido un sistema de prescripción hasta por el procedimiento ordinario, que es arrear y considerar el hecho escueto y luego venir ante el procesado todas las insinuaciones. «Yo aconsejo—dice—que lo mejor es no hablar de los milagros, sino del Cristo que los hace.»

Creo que debe atenderse a la naturaleza de los hechos y a las condiciones del agente.

Se ocupó en seguida del informe médico, y dice que el forense debió ser recusado porque en el mismo hecho oral dijo que sus funciones eran policíacas.

—Yo—dice—creo que el sacerdotio de la ciencia debe hermosearse con el sacerdotio de la justicia. (El fiscal interrumpe, diciendo que se ataca a un funcionario judicial.)

Rebate el dictamen que sobre las heridas dió el médico asegurando que hubo disparos, y dice que fué uno solo.

También se ocupa extensamente del informe médico sobre las condiciones psicológicas del procesado, calificándolo de ligero e inmediato. Yo creo—dice—que aquí se juzga a un enfermo; y levantándose del asiento, muestra al Jurado el cuello del procesado, lleno de enormes bultos. Dice que la enfermedad del cuello impide que la sangre llegue al cerebro en las condiciones necesarias para que funcione normalmente.

Analiza la declaración de la ciega Josefa Ruiz, víctima en este proceso, y deduce las relaciones ilícitas con el conserje de sus mismas palabras, que presentaban al conserje como un hombre de bien.

Sigue analizando hábilmente la prueba, y pide al presidente un descanso de algunos minutos. El presidente suspende la vista hasta mañana.

¿Homicidio ó accidente?

Veredicto y sentencia

El Jurado de la sección tercera emitió anoche un veredicto de culpabilidad en este proceso.

El Tribunal de derecho apreció el delito como homicidio, con una agravante, la reincidencia, y las dos atenuantes alegadas por la defensa. Conforme a esto, impuso al procesado Eugenio Martín Yuste la pena de doce años y un día de reclusión.

El servicio de trenes

Ronda 5.

Continúa la interrupción de la línea férrea desde el kilómetro 90 al 98.

El correo descendente se ha quedado en Montejaque.

Ha comenzado a efectuarse el trasbordo con regularidad.

No hay que lamentar desgracias personales.

Nuevo virrey

Londres 5.

Se asegura que el gran duque Nicolás de Rusia será nombrado virrey de la Mandchuria.

Concejal encarcelado

Nueva 5.

Ayer fué encarcelado el concejal interino D. Francisco Diego, por haberle denunciado los canalejistas como promotor de los sucesos del 26, mientras los principales autores se pasean tranquilos.

LIDIA CONTENCIOSA

Los toreros se han reunido y han acordado confiar a D. Luis Mazzantini amplios poderes para que, en el Tribunal Contencioso-Administrativo, contra el real decreto interpretativo de la ley del descanso dominical.

El Sr. Mazzantini ha nombrado para que lo interponga al Sr. Canalejas.

La corrida de Beneficencia

En virtud del informe del Instituto de Reformas Sociales, que propone la confesión del artículo del reglamento del descanso dominical prohibiendo la celebración de las corridas de toros en domingo, y siendo imposible obtener en día laborable los rendimientos que se esperaban para remediar las necesidades del Hospital Provincial, se desista de la celebración de la corrida de Beneficencia, que fue aplazada para el día 6 del corriente.

En su consecuencia, las personas que no hubieran conseguido el importe de las localidades adquiridas pueden hacerla en el despacho de la calle de Sevilla, mañana jueves, de nueve de la mañana a seis de la tarde.—Madrid, 5 de Octubre de 1904.—*La Esencia.*

El príncipe Carlos de Dinamarca

Barcelona 5.

Es esperado en este puerto el príncipe danés *Waldemar*.

Tras haberlo el príncipe Carlos de Dinamarca.

El expreso de Madrid ha llegado con cuatro horas de retraso.

REVERTA DE MOZOS

Benavente 5.

En el pueblo de Miercos de Tera riñeron Dositeo Linares, Manuel Nogal, Ignacio García y otros mozos.

El último resultó muerto de una puñalada que le atravesó el corazón.

Manuel Nogal está gravísimamente herido y Dositeo ha ingresado en la cárcel, confieso y confeso como autor de ambos atentados.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 1904

Abrese, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga a las cuatro menos veinte minutos. En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta. El Sr. BARRUEVO dedica un sentido recuerdo al señor conde de la Cañada.

El Sr. PULIDO anuncia una interpelación al señor ministro de la Gobernación sobre nacionalización de extranjeros en España, a cuyo efecto pide a la Mesa traiga a la Cámara los expedientes incoados para dicha nacionalización.

A las cuatro menos diez se reúnen las secciones para nombrar las siguientes Comisiones permanentes:

- De gobierno interior.
 - De presupuestos generales del Estado.
 - De examen de cuentas del Estado.
 - De concesión de gracias a pensiones.
 - De peticiones; y
 - De corrección de estilo.
- Elegidas sin lucha, y dada cuenta del resultado, se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 1904

Abrese a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

La Cámara, desanimadísima. En el banco azul, los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

Un ruego

El Sr. CASAL pide al ministro de la Gobernación que no deje prosperar un recurso establecido improcedentemente por los albaceas testamentarios de una fundación benéfica de Sevilla. Dice, además, que los albaceas han dejado incumplido el testamento.

Los billetes falsos de 100 pesetas

El Sr. RODRIGUEZ (D. C.) quejase de que, habiéndose descubierto una importante falsificación de billetes de 100 pesetas, el Banco no haya retirado de la circulación los de la emisión falsificada.

Aboga por que los quebrantos de la falsificación no recaigan sólo sobre el público que de buena fe toma los billetes.

Justo es—dice—que un establecimiento de crédito a quien beneficia el país con una garantía de 50 millones de pesetas, compare con el público los daños de la falsificación y adopte precauciones para evitar que éstas se repitan.

El Sr. OSMA: Tranquilícese su señoría. La falsificación no ha tenido la importancia que se le atribuye, y desde el momento en que tuvo conocimiento de ella de las oportunas órdenes para que fuese sustituida la emisión falsificada, la cual quedará retirada de la circulación en brevísimo plazo.

El Sr. RODRIGUEZ: No era precisamente necesario sustituir la emisión falsificada. Bastaba con haber suspendido la circulación, con lo cual hubiérase ganado tiempo, cortando de golpe el clandestino comercio de billetes.

El Sr. OSMA: Ya comprenderá su señoría que en esto no podía guiar al Banco ningún interés mezquino, pues su aspiración es y ha sido siempre la de servir de garantía al crédito público.

El Sr. RODRIGUEZ: Encuentro muy natural que su señoría, desde ese sitio, invoque el patriotismo del Banco. Acceso éste sea verdad. Pero bien se lo paga el país.

El Sr. PRESIDENTE: Pasó el Congreso a reunirse en secciones.

El famoso descanso

Reanudada la sesión a las cinco menos cuarto, concédese la palabra al Sr. VINCENTI para exponer su interpelación sobre el reglamento del descanso dominical. (El orador tiene que esperar unos momentos, mientras los alfiles van en busca del ministro, que se encuentra ausente de la Cámara.)

Comienza diciendo que este Gobierno carece de fuerza para hacer transformaciones sociales. Alude a los disensiones de la mayoría, y dice:

—No hace mucho el Sr. Villaverde, al dirigirse al Congreso desde el simulacro de la Presidencia, habló de sancionar la jornada.

Hace poco el Sr. Romero Robledo, con ocasión análoga, habló de vencer al obrero. De donde resulta que ese Sr. Villaverde al estado, más que la presidencia del Congreso, es la del Círculo de *Sinister del Reino*, Villaverde.

Alude también a las reclamaciones del señor Romero Robledo respecto al problema social, y exclama:

«Yo no sé qué pensará de esto el Sr. Barón. Si contestara al Sr. Romero Robledo en la Cámara, ó lo hará el año próximo en otro discurso de Vitoria.» (Más risas.)

Entrando de lleno en la cuestión, sostiene que el obrero, más que el descanso, lo que necesita es el trabajo. Véase, si no la información abierta por *El Imparcial* en que tantas negruras y tantas miserias han desfilado acerca de la vida del proletariado.

Hace un caluroso elogio de la clase media, necesitada de una legislación protectora, por ser la que más padece en la lucha por la existencia.

Censura los atentados del anarquismo, di-

ciendo: «A mí al que me venga con dinamita, le contesto con la dinamita.» (Risas a la ingenuidad.)

A su juicio, más que la ley del descanso, beneficiaría a los obreros la concesión de la jornada de ocho horas.

Esta ley—agrega—no es clerical ni religiosa, porque no prescribe el trabajo en Jueves ni Viernes Santo. No es tampoco higiénica, porque manda que se cierren las tabernas y se abran las tabernas.

Lo más peregrino de la ley son las excepciones.

Dice el reglamento que el trabajo de las mujeres y los niños no podrá de ninguna manera ser exceptuado del descanso, y a continuación se autoriza para que haya funciones de teatro los domingos. ¿Pues qué, no trabajan en ellos mujeres y niños?

Igual contradicción existe en las disposiciones relativas al servicio doméstico y la venta y reparto de periódicos.

El descanso aquí no se ha implantado, se ha impuesto, como se impone todo lo que está referido con el ambiente de la opinión y las costumbres sociales.

Dice que el Instituto de Reformas Sociales no tiene autoridad ni competencia para decidir en qué días deben celebrarse las corridas de toros.

La mejor prueba de que la ley no tiene ambiente en la opinión, es que se ha tomado a burla, como lo revelan algunos incidentes ocurridos.

El domingo último algunos comerciantes abrieron la puerta de sus establecimientos y se sentaban en la acera a tomar el fresco. Llegaban los guardias y preguntaban al comerciante: «¿Venida usted?—No.—Entonces ¿qué hace usted?—Respiró... (Risas.)

El descanso no debe ser obra coercitiva de la ley, sino imposición de la costumbre.

No aspiro—dice—a que se derogue la ley, ni siquiera a que se deje en suspenso. Por si esto os parece mucho, quiero sólo que se le dé al reglamento carácter interino mientras el Instituto de Reformas Sociales abre una información para corregir las deficiencias de la ley.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: Tenía razón el señor Vincenti al afirmar que con la ley del descanso están relacionados hondos problemas sociales. Pero yo digo hoy lo que dije ayer: que la ocasión para discutir estos problemas fué a tiempo de discutirse la ley. Pues qué, ¿la ley del descanso ha sido una improvisación del Gobierno? ¿No ha tenido un largo período de preparación? Desde trece años ha tomado estado en la conciencia nacional la aspiración del descanso.

Cuanto al descanso de la Prensa, dice que fue pedida en una enmienda que suscribieron los directores de periódicos que son diputados.

El Sr. BURELL: Yo no firmé esa enmienda.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: Porque tenía ya completado el número de firmas.

El Sr. BURELL: Porque no era parladario de ella.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: Entonces su señoría ¿los había guardado el secreto... Pero esto no importa. Aunque la enmienda no llevase la firma de periodistas tan prestigioso como el Sr. Burell, ya comprenderá su señoría que las que llevaba justifican la afirmación que acabo de hacer.

(Sigue la sesión.)

El bandolerismo en Andalucía

Los periódicos de Sevilla dan cuenta de haber sido detenidos en Jerez dos de los criminales que, formando cuadrilla y con amenazas de muerte, robaron al desgraciado colono de la villa La Zarzuela, despojándole del dinero que había podido reunir durante treinta años.

Tarde política

El presidente del Consejo ha continuado hoy en cabildos y visitas.

Esta mañana, muy temprano, estuvo en casa del Sr. Canalejas, con quien conferenció muy detenidamente.

¿Sobre qué? Se supone que es el mismo asunto el que trata el Sr. Maura con los jefes y personajes de las minorías, aunque a la vez habla de otras cuestiones con cada uno, y se sigue creyendo que es el convenio franco-español el motivo principal de todas estas conferencias.

A las once y media se trasladó a Palacio el Sr. Maura.

A propósito de las versiones que circulan con motivo de la peregrinación a Begoña, el Sr. Sánchez Guerra ha manifestado que amparará el derecho de todos, tanto el de los romeros como el de los anticlericales, que celebrarán un mitin en local cerrado.

También ha dicho que el Gobierno ha comunicado las oportunas instrucciones al capitán general y al gobernador civil.

Una comisión de tiberberos de Barcelona, acompañados por el diputado Sr. Sabater, ha visitado al ministro de la Gobernación, rogándole que interpu-

siese su influencia para que no se cierran las tabernas en domingo.

El ministro contestó a los comisionados que sentía no poderles complacer, por tratarse de asunto que sólo incumbe al Instituto de Reformas Sociales.

Antes de las tres llegó el Sr. Villaverde al Congreso. Entró en el despacho del presidente de la Cámara y entablaron los dos personajes animada conversación sobre la actitud del Gobierno en la cuestión que ayer quedó pendiente; esto es: la designación de personas para la Comisión del proyecto de saneamiento de la moneda.

El Sr. Villaverde se lamentaba de la intransigencia del jefe del Gobierno y del franco en que se le ponía.

En esto entró el Sr. Maura en el despacho oficial del presidente del Congreso, y las personas que allí había le advirtieron que los Sres. Romero Robledo y Villaverde estaban conferenciando en el despacho reservado.

—No tengo prisa, esperaré—exclamó el jefe del Gobierno.

Voy a avisar al Sr. Romero—contestó un contertulio de éste.

Y, con efecto, el presidente y el señor Villaverde interrumpieron la conversación e invitaron al Sr. Maura a tomar parte en la misma.

Y empezó la conferencia decisiva, interesante, que ayer no pudo verificarse por haber tenido que trasladarse al Senado a última hora el presidente del Consejo.

A las tres y media salió el presidente del Congreso para abrir la sesión, dejando a los Sres. Maura y Villaverde que arreglaran sus diferencias.

Momentos después salieron los citados señores, y a las preguntas de los periodistas contestaron, después de mirarse el uno al otro, con evasivas y rodeos.

Insistieron los periodistas, y el señor Maura dijo que el Gobierno había designado a los Sres. Villaverde, Amat y marqués de Figueroa para la Comisión del proyecto de saneamiento de la moneda.

—¿Quién será el presidente de la Comisión—preguntamos.

—El Sr. Moret—admiró el jefe del Gobierno.

El Sr. Moret, podemos asegurarlo, ha manifestado esta mañana a sus amigos su propósito inquebrantable de renunciar la presidencia de la citada Comisión. Pasa su resolución en que, no siendo ya una cuestión práctica, sino teórica, al proyecto, al Sr. Villaverde corresponde defenderlo en la discusión.

Parece que el Gobierno ha pensado en el señor marqués de Figueroa para sustituir al Sr. Moret.

El marqués de Figueroa se ha distinguido en la Comisión de Presupuestos por su hostilidad al proyecto del señor Villaverde.

Omitimos comentarios.

Los Sres. Villaverde y Moret han conferenciado en uno de los pasillos del Congreso sobre la cuestión a que venimos refiriéndonos.

El exministro liberal ha reiterado su propósito de renunciar la presidencia de la Comisión, estimando muy difícil la situación del señor marqués de Figueroa al designarse para dicho puesto.

En una Comisión en que figura un ex-presidente de Gobierno que forma parte de la mayoría, no se comprende que no sea él quien presida.

El presidente del Consejo ha visitado también esta mañana al Sr. Azcárate.

Las vistas del Sr. Maura a los personajes de las oposiciones obedecen, como ayer dijimos, al deseo de conocer la opinión de aquéllos sobre el tratado con Francia.

Sabemos que el presidente está encantado del buen éxito de sus entrevistas.

Todas las personas consultadas han apreciado favorablemente el resultado de las gestiones del Gobierno.

Así lo pregona el presidente del Consejo.

El articulado del tratado no se publicará hasta dentro de unos días.

El preámbulo se publicará en seguida

y simultáneamente en Inglaterra, Francia y España.

El Congreso ha elegido hoy las Comisiones de Gobierno interior, Corrección de estilo, Gracias y pensiones, Examen de cuentas y Presupuestos.

En esta última Comisión han sido sustituidos los amigos del Sr. Villaverde Sres. Bugallal (D. Isidoro) y Hernández (D. Antonio) por los Sres. Canido y Silió.

Esta sustitución ha producido gran disgusto entre los amigos del Sr. Villaverde.

El Sr. Córtezo exponía públicamente su censura contra el proceder del señor Maura.

La división de la mayoría ha reaparecido hoy con caracteres graves.

El Sr. Villaverde no asistirá durante unos días al Congreso.

El Sr. Maura ha conferenciado esta tarde con el Sr. Salmerón.

En esta entrevista se ha hablado también del convenio con Francia.

A pesar de que parecía ya cosa resuelta que el marqués de Figueroa ocupara la presidencia de la Comisión del saneamiento de la moneda, a última hora se asegura que, en vista de ciertas explicaciones habidas entre los Sres. Maura y Villaverde, está definitivamente acordado que éste sea el presidente de dicha Comisión.

La unión de los liberales

En la sección primera del Senado han celebrado esta tarde, a las cuatro y veinte, su anunciada conferencia los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y general López Domínguez.

Estuvieron reunidos hasta poco después de las cinco. Insisten en sus propósitos de oposición al Gobierno, y han decidido ponerse de acuerdo con la otra rama del partido liberal, con objeto de nombrar un senador y un diputado por cada una de las dos fracciones liberales, para que esta ponencia de cuatro individuos sea la que estudie los asuntos puestos a discusión en ambas Cámaras, trazando las líneas generales a las que ha de ajustarse la campaña.

Los cuatro personajes expresaron muy claramente que sólo se trata de un acuerdo circunstancial para las tareas parlamentarias, sin dar a entender que pueda tener ulteriores consecuencias en cuanto a la unión.

Terminada la entrevista, los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas marcharon al Congreso, proponiéndose el primero celebrar una conferencia con el Sr. Moret.

También conferenciaron en la alta Cámara los señores general López Domínguez y Salvador (D. Amós).

Ahora lo que falta es que se llegue a una inteligencia con el Sr. Moret y sus amigos.

Mientras estaban reunidos los conferenciantes acordó el ministro de Gracia y Justicia a un grupo de periodistas que aguardaba a la puerta.

—¿Van a asistir ustedes a los esposales?—preguntó.

—O al bautizo, señor ministro—repliqué uno de los presentes—, un cuyo caso también asistirá usted, como notario.

¡Ah! Eso ya es otra cosa más solomná, que aún tardará mucho tiempo en ocurrir. Ya creo que es boda; pero tengánse cuenta que cuando se casen los Vitalicios, se mueren.

El Sr. Sánchez de Toen se alejó del grupo, sonriendo.

Luego de llegar a la otra Cámara el marqués de la Vega de Armijo, entró en el salón de sesiones y se vió que se dirigía al asiento del Sr. Moret, con el que se refirió a hablar a los escaños altos de la izquierda.

Después de estar hablando estas dos señoras un buen rato, se dirigieron adonde estaban sentados el conde de Romanones y D. Fernando Merino, a quienes comunicaron el objeto de su entrevista, a saber: cumplir el acuerdo de la reunión del Senado para armonizar la conducta parlamentaria de las minorías liberales, y nombrar con tal objeto un senador y un diputado por cada una.

Por los monteristas quedaron designados D. Pío Gullón, como senador, y el marqués de Teverga, como diputado.

El Sr. Moret designó a D. Amós Salvador y al conde de Romanones para que se entienda con los Sres. Gullón y marqués de Teverga.

El Sr. Moret se muestra satisfechísimo de la conducta de los demócratas.

Se han hecho muchos comentarios. No ha faltado quien diga que, en virtud de la fórmula aceptada, los verdaderos jefes y directores de las dos minorías van a ser los cuatro exministros nombrados, todos muy respetables y de gran prestigio político, pero no aquellas personalidades cuya jefatura, única o colectiva, estaba ya casi consagrada por los hechos.

CULTOS PARA MAÑANA

Santos Bruno y Román. Jubileo de las Cuarenta Horas.—En el oratorio del Olivar. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en San Luis ó San Sebastián.

LA BOLSA COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Lists various financial instruments and their values.

Espectáculos para mañana

- List of theatrical performances: IRICO, POLO, ZARZUELA, SLAVA, MODERNO, COMICO, ROMEA, SALON DE ACTUALIDADES, RECREO SALAMANCA.

CARABANA



AGUAS NATURALES

NaCl. SO⁴. 10H₂O. gr. 227 - Na₂S. Dgr. 0439.
Mineralización única y exclusiva de ellas.



PURGANTES

por su Sulfato de Sosa



DEPURATIVAS.

por su Cloruro de Calcio



ANTISEPTICAS

por su Sulfuro de Sodio



NUNCA DICEN los más sabios Doctores Médicos, habíamos hallado un agua Mineral que poseyera las cualidades de

CARABANA

INGENIEROS DE CAMINOS, MINAS É INDUSTRIALES
Antigua academia Aguilar, González y Sánchez Cuervo
Las clases comenzarán el 1.º de Octubre.—Todos los Profesores son Ingenieros
Jacometrezo, 17, 2.º, Madrid.—Pídanse reglamentos

ACADEMIA INTERNACIONAL

Derecho, Filosofía, Ciencias, Comercio, Contabilidad, Idiomas, Carreras especiales

PEZ, 17, pral. Madrid. Matricula de 9 á 12 y de 6 á 4.
Internado inmejorable. Detalle, el Director.

CARRERAS MILITARES

Academia Técnica, Fuencarral, 2. Preparación para el ingreso en el Colegio General Militar, dirigida por el Sr. Giralt, Jefes y Oficiales de Infantería, Artillería y de la Armada, y uno de los autores de las obras de texto. Internado inmejorable. Pasan de 100 los alumnos ingresados.

ANTIBEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y toda clase de afecciones bronquiales y pulmonares. ¡Pacientes! Probadlo y os convenceréis á las primeras dosis de su verdadero resultado.

De venta en las principales farmacias y Carrera de San Jerónimo, 36.

COLEGIO "LEON XIII,"

CLAUDIO COELLO, 55, hotel (próximo á la de Ayala)
Higiénico local EX PROFESO PARA INTERNOS Y EXTERNOS, en lo más sano de la corte. Espaciosas clases y dormitorios con aire y luz abundantes. Patios para recreo, gimnasio, teatro y gabinete de ciencias. DIEZ Y SEIS PROFESORES CON TITULO obtuvieron en Junio el brillante resultado siguiente: 26 PREMIOS, 100 SOBRESALIENTES, 96 NOTABLES Y 98 APROBADOS. Francés, Dibujo y Gimnasia gratis en la primaria, y para todos muy ventajosos los honorarios.

AGENCIA DE ANUNCIOS DE EMILIO CORTÉS
JACOMETREZO, NÚMERO 50, PRIMERO

CRISTÓBAL DE CASTRO

Rusia por dentro

PRÓLOGO

DE JULIO BURELL

Precio: 3,50 pesetas

De venta en casa del editor, Campomanes, 10, y en las principales librerías de España y el extranjero.

Aparatos y Artículos para la FOTOGRAFIA
Antonio G. Escobar.
Representante de las placas Barnet.

Consultorio gratuito
PARA LOS CLIENTES
de la Casa Graphos
Victoria, 2. MADRID

Cuestionario que, una vez cubierto, debe remitirnos el cliente (1).

Objetivo.....	DIFICULTADES ENCONTRADAS
Diaphragma.....	
Obturador.....	
Placa.....	
Al sol ó la sombra.....	
Hora y mes.....	FIRMA
	Señas:.....

(1) Sólo contestaremos á nuestros clientes, considerando como tales cuantos han pedido á nuestros almacenes ó comprado al contado en la casa-tienda (Victoria, 2), así como á los señores aficionados ó profesionales que adquieran el catálogo (2 pesetas), ó hagan primer pedido.

Tarjetas postales escarchadas de novedad, hay 30 nombres distintos.
CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

AGENTES Se necesitan en todas las poblaciones de España, para negocio próximo á implantarse. Solicitese á La Única. Apartado de Correos, número 309, Barcelona; antes del día 10 de Octubre.

GUITARRA

Método flamenco (música y cifra), por R. MARIN. Circulo. detalle Admón. Moratín, 7, 6 Sociedad Autores, Arsenal, 20.

Antigua agencia STORR

ANUNCIOS
PARA TODOS LOS PERIÓDICOS
POSITIVA ECONOMÍA

Reina, 45, 2.º derecha.
Teléfono 805. MADRID

Alfileres auto-móvil para sombreros, novedades desde 1,50 pesetas. **CASA THOMAS, SEVILLA, 3.**

Colocación de capitales

en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados y reintegrándose del capital cuando se desee.

DINERO

sobre fincas, censos, vitalicios, nudas propiedades, valores públicos pignorados, resguardos de fianzas, coches, sueldos inamovibles, muebles, al comercio y toda garantía sólida.

P. FERNÁNDEZ, Infantas, 34, principal derecha

NOTA.—Esta Casa es la que ha estado establecida tantos años en el 32 de la misma calle, habiendo tenido que mejorar el local de sus oficinas en atención á su numerosa y distinguida clientela.

Horas: De diez á una y de seis á ocho

OFICINAS Y TALLERES

EL GRÁFICO

Marqués de la Ensenada, 3

Precios de suscripción:

MADRID	UNIÓN POSTAL
Un mes... 2,50 pts.	Tres meses... 25 pts.
Tres meses... 7 "	Seis meses... 45 "
Doce meses... 28 "	Doce meses... 80 "

PROVINCIAS Y PORTUGAL
Un mes, 2,50 pts.—Tres meses, 7,50 pts.—Seis meses, 15 pts.—Doce meses, 30 pts.

Diez céntimos número.